EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

n. Refundido 953

Teléfonos: 6 - 353 - 820

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

SABADO 18 DICIEMBRE 1943

EDICION SIETE TARDE

25 céntimos

El General don Esteban Infantes llega a Madrid

Recibimiento oficial a una nueva expedición de voluntarios de la "División Azul" en Valladolid

El General Esteban Infantes jefe de la División Azul

Madrid, 18.—Esta mañana ha llegado a Madrid el jefe de la División Azul, general Infantes. Acudieron a recibirle a la estación el capitán general de la Primera Región, teniente general Saliquet; el jefe de la Casa militar de Su Excelencia, teniente general Muñoz Grandes; el gobernador militar de Madrid, general Sáenz de Buruaga; comisiones de todas las armas y cuerpos del Ejército y el encargado de negocios y agregado de la Embajada alemana en Madrid.—Cifra.

UNA NUEVA EXPEDICION DE VOLUNTARIOS DE LA «DIVISION AZUL» LLEGA A VALLADOLID

Valladolid, 18.—A las siete de la mañana llegó a Valladolid una expedición de la «División Azul» compuesta de 37 oficiales, 12 suboficiales y 643 de tropa, todos al mando del comandante Crespo. Acompañaban a los expedicionarios el agregado militar de la Embajada de Alemania en Madrid, el jefe de la Plana Mayor de enlace de la División y el alférez Príncipe Maeternich. A pesar de la temprana hora, numeroso público se había congregado en la estación para recibir a los voluntarios. A las once de la mañana se verificó el recibimiento oficial de la expedición. En la iglesia de San Benito el Real se dijo una misa oficiada por el capellán del batallón expedicionario. Los voluntarios se situaron en la nave central del templo y en las laterales se agolpó un público numerosísimo.

Ocupaban la presidencia los generales Valenzuela, Uzquiano y Zaragoza, el presidente de la Diputación en representación del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el alcalde de la ciudad, otras autoridades y jerarquías y representaciones de todos los cuerpos de la guarnición. Después de la misa, los voluntarios desfilaron ante las autoridades por las calles inmediatas al templo. El numeroso público que presenciaba el desfile, victoreó con entusiasmo a los voluntarios, a España y a su Caudillo. Terminado el desfile, los expedicionarios pasaron al patio central del cuartel del regimiento de Santiago, número, 25, donde se verificó el acto de imposición de condecoraciones a aquellos que las merecieron por su actuación heroica en el frente ruso. El agregado militar de la Embajada alemana, pronunció unas palabras en las que ensalzó el valor demostrado por los voluntarios españoles en el frente ruso y terminó con vivas a España, a Franco y al Ejército español. Después, acompañado de otros jefes, impuso las insignias de la Cruz de Hierro y la medalla del Mérito Militar con espadas, a numerosos divisionarios.

A mediodía se sirvió una comida extraordinaria a los expedicionarios, que en los primeros trenes de la tarde comenzaron el regreso a sus hogares.—Cifra.

Parte del gran Consejo fascista va a ser juzgado

Milán, 18. — Se ha reunido el tribunal de Defensa del Estado.

No ha sido decidido donde ha de reunirse el Tribunal Especial Extraordinario ante el cual habrán de rendir cuentas los miembros del Gran Consejo Fascista que el 25 de julio último votaron a favor de la proposición del Conde Grandi. Seis de ellos—fueron en total diez y nueve—se hallan encarcelados.—Efe.

HITLER RECIBE A ANTONESCU

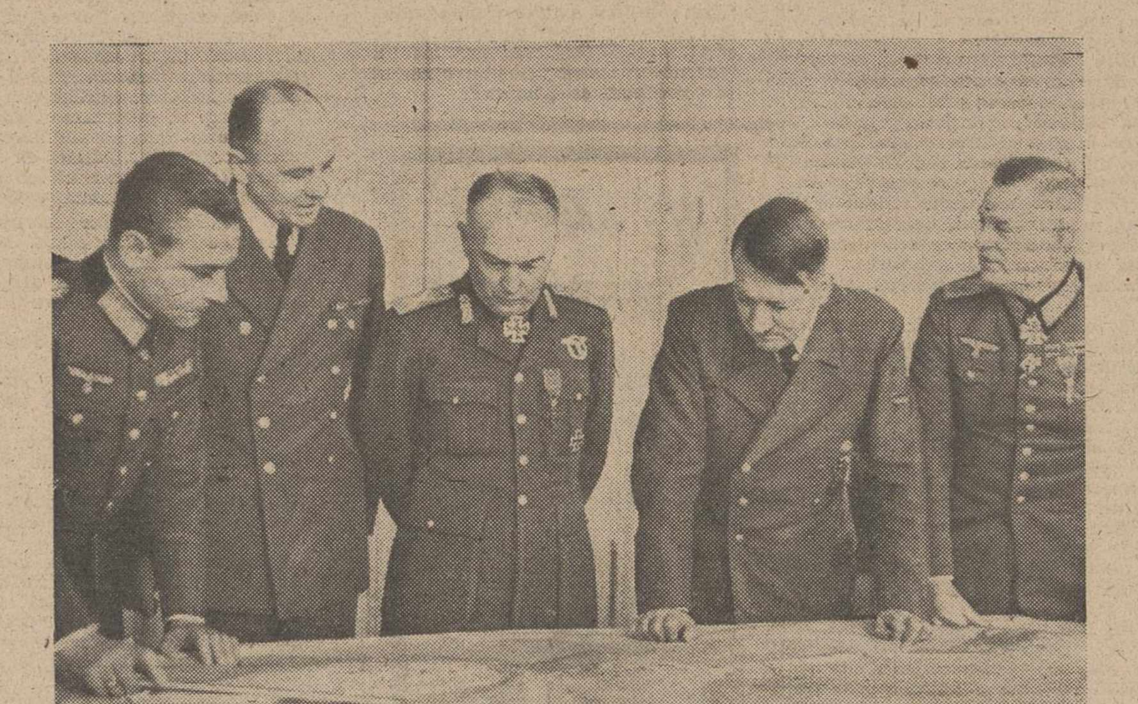

En los duros combates para la defensa de la península de Kertch, luchan al lado de las tropas alemanas contingentes rumanos. He aquí el Führer en su Cuartel General con el jefe supremo del Ejército rumano, Mariscal Antonescu estudiando el mapa de las operaciones.

El Consejo de Jefes Provinciales

Discurso del Director General de Administración Local

Ante el Consejo de Jefes Provinciales pronunció una interesante conferencia el director general de Administración local, camarada Carlos Pinilla. Presidía la sesión el vicesecretario de Servicios, camarada Manuel Valdés.

La elaboración de un régimen jurídico regulador de la vida económico-administrativa de las Corporaciones Locales, ha despertado siempre interés y pasión. Interés en los medios científicos consagrados al estudio de la ciencia administrativa y pasión en los diversos bandos políticos lanzados a la lucha por la conquista y disfrute del poder. No hay que olvidar que los pequeños núcleos rurales han sido tenaz baluarte donde durante largos años ha vivido encastillado, ejerciendo pleno «señorío, el caciquismo rural. Todos los resortes de poder que confiere el mando local han sido utilizados por los pequeños virreyes, que tales eran los antiguos caciques, como instrumento de opresión: trato de favor, exenciones fiscales, impunidad absoluta para los amigos y serviles secuaces políticos y sañuda e implacable persecución para quien intentase oposición o resistencia a las órdenes o consejos del jefecillo. Porque el mando local es el más directo y adquiere concreción inmediata porque se ejerce sin intermediarios que lo compartan, porque en el área de su espíritu de acción no existe freno para sus posibles desmanes, porque, en definitiva, es un poder efectivo, rotúndo en sus manifestaciones, por todo ello, era natural que su conquista provocase un interminable rosario de luchas.

Cuantos como vosotros han tocado de cerca la tragedia de una inmensidad sin fondo de los pueblos españoles, torturados por pequeños caciques, inermes frente a sus turbias pasiones é innobles intereses, sepultados en un amargo excepticismo que les hace recibir con irónica sonrisa las promesas de liberación. Cuantos hayan sido espectadores o protagonistas sufridos de ese drama, no habrán podido menos de sentir sacudida su alma por la ira más justa.

Yo he traído a recuerdo este crudo paisaje español porque quiero resaltar ante vosotros, como primera afirmación ésta: que toda ley reguladora de la vida de las Corporaciones Locales es fundamental y esencialmente política y ello, aunque venga disfrazada con la etiqueta de ley administrativa.

Claramente lo percibieron así los viejos partidos políticos y, en no pocas ocasiones sus luchas enconadas se polarizaron alrededor de este problema. Recuérdense la incidencias prolongadas surgidas con ocasión del proyecto de Maura de 1907. Cuantas acometidas se intentaron para reformar la legislación administrativa sorprendía a los bandos políticos en avisada guardia, movilizadas sus huestes en línea de combate, resueltamente dispuestos a no dejarse arrebatar los resortes de su mando.

No creo que ninguno de nosotros caiga en pecado de ingenuidad pensando que esa hiedra, que secularmente ha vivido enroscada al cuerpo nacional, ha muerto ya. Vosotros, mejor que nadie, podéis testificar de su supervivencia porque en vuestra labor diaria de Gobierno y dirección política tendréis frecuente ocasión de percibir un frente invisible desde el que en innoble guerra de, francotiradores tratan de detener nuestra marcha.

Bastaron las voces recias de la Falange para que todo el ejército caciquil buscara prudentemente refugio en sus escondidas cabañas. Pero nosotros no podemos levantar la vigilancia confiados en la creencia de su muerte aparente. En algún momento podrán haber adoptado la astuta táctica del repliegue, pero el que quiera observar podrá advertirlos esquivando síntomas de supuesta debilidad, decididos a explotar cualquier oportunidad que juzguen favorable para lanzarse a la reconquista de sus añoradas posiciones.

Por eso subrayaba el carácter fundamentalmente político que tienen siempre las normas constitutivas del régimen jurídico local. Y porque además no se concibe una política, de hondos y serios propósitos de dimensión y alcance nacionales, si no se concede una atención preferente y constante a los problemas municipales, porque toda política que con justicia, aspire a merecer la calidad nacional, habrá de elevar a primer plano cuanto concierne a las Corporaciones Locales.

Pero es más, el volumen de los intereses afectados alcanza ya cifras de tal calibre, como estas que os voy a dar. En 1941 el importe de los presupuestos municipales ordinarios, excedió de 1.528.000.000 y, en 1942, rebasaron la cifra de 1.580 millones y se acercaron a los 550 millones el total de los presupuestos extraordinarios. La deuda municipal en circulación ascendía a 2.300 millones y el valor de los bienes inventariados superaba esta cifra.

Los presupuestos provinciales ronda ya la cifra de los 500 millones.

Es decir, que al interés político del problema, viene a sumarse el imperativo elocuente de las cifras que acabo de daros y que uno y otro reclaman el que la Falange preste destacada atención a la futura ley de administración local. Esa ley, cuya publicación se hace cada día más necesaria con mayores apremios porque vendrá a poner término a una multiplicidad legislativa, originada por la parcial vigencia de una serie de normas legales inspiradas en principios contradictorios. Así vemos que, por ejemplo, en la esfera municipal rigen y se aplican los siguientes textos legales: el libro II del Estatuto Municipal que regula las haciendas municipales; la ley de 31 de octubre de 1935, que, innecesario es advertir está saturada de principios democráticos; el reglamento de hacienda municipal de 23 de agosto de 1924; los de la misma fecha sobre procedimiento en materia municipal y funcionarios; el de 2 de julio de 1924 sobre población y términos municipales; el de igual fecha sobre contratación municipal; el de 9 de julio del mismo año sobre organización y funcionamiento de los Ayuntamientos; el de 14 de mayo de 1928, sobre funcionarios administrativos y toda la série inacabable de decretos, órdenes y disposiciones de rango inferior, algunas de ellas publicadas con posterioridad al 18 de julio ante la necesidad de ajustar aquellas disposiciones a los principios políticos que inspiran nuestra revolución.

En materia provincial no es mejor la situación. El estatuto provincial rige parcialmente. En el resto, con' deciros que está vigente aún la ley provincial de 25 de agosto de 1882, creo que quedó relevado de hacer más comentario.

Para poner remedio a este caos legislativo, se redactó en el año 1941 el proyecto de Código de Gobierno y Administración Local. Comprendía en un mismo cuerpo legal la legislación provincial y municipal. Constaba de 1.127 artículos y veinte disposiciones transitorias. Sus preceptos adolecían de un casuismo impropio de un código, sino más bien propios de un reglamento y, por otra parte, no excluía la necesidad de desarrollar sus normas en disposiciones reglamentarias.

En lo político, el proyecto seguía un criterio vacilante, producto de regateos entre criterios encontrados y de la transicción entre orientaciones políticas distintas.

En la parte técnica, contenía novedades interesantes y aciertos indiscutibles; en la parte económica seguía fundamentalmente la línea clásica del Estatuto.

Se pensó más tarde en reducir la desmesurada extensión del proyecto y el intento de presentar un texto refundido no pasó de simple propósito. Se cayó luego en la cuenta de que la legislación administrativa que, en definitiva, es la acción de Gobierno, no puede estar sujeta a unas normas inflexibles y rígidas, sino que por el contrario, ha de ponderar las circunstancias del momento que por naturaleza son mutables. Es decir, hay un paralelismo entre acción administrativa y acción política a veces tan próximo, que llega a la identificación.

Por ello, con inmejorable acierto, se optó por una ley de bases en lugar de una ley articulada. Una ley de bases formuladora de los principios cardinales que han de informar la legislación ya detallada de la vida local. Iniciada la redacción de esta ley de bases, será en breve sometida, para su aprobación, a las Cortes.

La futura ordenación jurídica del régimen local plantea una serie de problemas que, con brevedad esque-

(Continúa en cuarta plana)

Los Soviets continúan su asalto sobre la cabeza de puente de Jerson

EN OTROS SECTORES, SON RECHAZADOS LOS DUROS ATAQUES BOLCHEVIQUES

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel General del Führer, 18.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

"Los soviets, apoyados por carros blindados y aviones, han continuado su asalto contra la cabeza de puente de Jerson; fueron rechazados y se les infligió pérdidas sangrientas.

Cerca de Kirovogrado, han sido rechazados ayer numerosos asaltos del enemigo tras duros combates; varios contraataques han roto la resistencia encarnizada de los soviets y hemos alcanzado los fines previstos. En esta ocasión fueron destruídos 54 tanques enemigos.

Tras las grandes pérdidas sufridas los días precedentes, el adversario no ha emprendido en la región de Zlobin más que débiles ataques; concentraciones de infantería y de carros blindados soviéticos, fueron dispersados por el fuego eficaz de nuestra artillería.

Al Oeste de Krichef, han sido rechazados varios ataques realizados anoche por los bolcheviques, con grandes pérdidas para el enemigo. Una pequeña brecha ha sido liquidada en un contraataque.

Al Sur y al Noroeste de Nevel, el enemigo trató durante toda la jornada de ayer de atacar nuestras posiciones; han sido cubiertas las penetraciones locales. En el curso de combates encarnizados y de fortuna alterna, los bolcheviques sufrieron pérdidas muy elevadas y sangrientas. Solamente una División de infantería ha rechazado, en el curso de los dos últimos días, 34 ataques, dispersando numerosas concentraciones de tropas enemigas y destruyendo 21 carros.

En la bahía de Finlandia, formaciones de vigilancia de la Marina de guerra han hundido en el curso de los meses últimos, seis submarinos enemigos que intentaron pasar al Mar Báltico. Además hay que contar con la pérdida de otros sumergibles soviéticos, a consecuencia de acción de las minas. En el curso de combates inintevrumpidos, han sido averiados gravemente otros submarinos enemigos.

Italia del Sur: Los últimos días se han desarrollado duros combates en el sector de Venafro y en la costa adriática, en dirección a Roma y Pescara.

Aparte de esto, no se señalan operaciones de importancia.

En el curso de estas operaciones defensivas contra los intentos de penetración del enemigo, se han distinguido especialmente por su resistencia ejemplar, la 29 División de granaderos blindados y, más particularmente, el Regimiento número 15 de granaderos motorizados".—Efe.

Para dirigirse a las más avanzadas posiciones de trinchera, el teniente general alemán Scherer, Cruz de Hierro con las Hojas de Roble, acostumbra a utilizar la motocicleta y el automóvil anfibio popular. Son ambos medios seguros de comunicación en la sección del frente, que él manda, cubierta de pàntanos y de lagos

La Prensa extranjera ante el discurso de Arrese

Se subraya la afirmación de que el actual régimen de España no es una Dictadura

Estocolmo 18.—Han causado gran sensación en los círculos periodísticos de esta capital el discurso pronunciado por el Ministro-Secretario de la Falange, en la sesión inagural del Congreso de Jefes Provinciales. Se pone especialmente de relieve el encarecimiento de la necesidad de la revolución social sin demagogias ni fraudes reaccionarios y que el actual régimen de España no es una dictadura.—Efe.

EN ESTADOS UNIDOS

Nueva York.—La prensa norteamericana ha recogido en sus informaciones del martes, día 14, el discurso del ministro español, señor Arrese, destacando por la amplitud que dedica al tema el diario "Star" de Kansas City, el cual hace mención especial de los párrafos en los que se dice cómo el Gobierno actual de España no es precisamente una dictadura, aunque haya podido parecerlo por las necesidades imperiosas de la guerra. Se insiste en que cuando la situación normal se restablezca, la Falange ha de emprender su auténtico programa de conceder a los ciudadanos españoles todas las libertades humanas.—

EN TURQUIA

Angora, 18.—El periódico "Tasviri Efkar" de Estambul, en su sección de política exterior, publica un extenso comentario al último discurso del señor Arrese, destacando entre otros puntos aquellos en los que se refiere a la política social llevada a cabo por el Gobierno del General Franco, encaminada a conseguir una mejora social eficaz en la vida de los trabajadores españoles. También destaca el respeto a las libertades humanas puesto de manifiesto a lo largo del discurso.—Efe.

EN HUNGRIA

Bucarest, 18.—Se comenta muy favorablemente en los círculos bien informados de esta capital el reciente discurso del ministro secretario del Movimiento falangista español, poniéndose de relieve la frase en que se dice: "que el designio social pueda cumplirse por dos caminos: por el camino católico de la Falange o por el camino del comunismo.—Efe.

¡ESPAÑOL!

La Patria la forma la familia, no el individuo.

El Estado Nacional-Sindicalista la reconoce la célula que la da origen y por ello la exalta y protege por medio de la legislación del Subsidio Familiar.

Vulnerar las obligaciones que este impone, es, pues, atacar, en su esencia, la Madre Patria.

1.148 DEFUNCIONES POR GRIPE EN INGLATERRA

Es la cifra más alta que se registra desde 1937

Londres, 18.—El número de muertes causado por la epidemia de gripe en Londres y las 126 ciudades más importantes de Gran Bretaña, durante la semana terminada el 11 de diciembre, ha sido de 1.148 lo cual significa un aumento de 439 defunciones sobre el total ocurrido en la semana precedente y es la más alta cifra registrada desde la última semana de enero de 1937. Las últimas informaciones sugieren sin embargo, que en muchas regiones el número de casos de gripe, ha comenzado a decrecer.—Efe.

HALIFAX

HALIFAX, CON GRIPE

Wáshington, 17.—El embajador británico, Lord Hálifax, se halla enfermo de gripe y ha suspendido las entrevistas que tenía señaladas para hoy.—Efe.

Churchill, en comunicación con sus compañeros de Gabinete

Roosevelt está preocupado por el estado de salud del "Premier"

Londres, 18. — El redactor político del «Daily Mail» escribe:

«Churchill puede leer los despachos de guerra más importantes y le está permitido ocuparse de otros asuntos urgentes de Estado, en su cuarto. Ha permanecido en contacto permanente con sus colegas del Gabinete de Guerra por medio de cables cifrados. El primer ministro ha insistido en que nada, y especialmente la realización de los planes bélicos convenidos, debe ser retrasado ni un sólo instante por su enfermedad. Esta decisión es considerada como demostración clara de que Churchill conserva sus energías y se encuentra en estado de poder continuar con la dirección de los asuntos.»—Efe.

ISMET INONU SE INTERESA POR LA SALUD DE CHURCHILL

Angora, 18. — El jefe del Estado, Ismet Inonu, ha enviado un telegrama a Churchill expresándole su sincero pesar por la enfermedad del primer ministro británico y deseándole un pronto restablecimiento.—Efe.

ROOSEVELT PREOCUPADO

Wáshington, 18. — El presidente Roosevelt ha declarado en su conferencia de Prensa que estaba muy afectado por la noticia de la enfermedad de Churchill. Aunque el enfermo estaba mucho mejor el viernes por la noche, el presidente norteamericano no dejaba de estar preocupado ya que esta es la segunda vez en un año que Churchill sufre una pulmonía.—Efe.

¿SUSTITUIRA EDEN A CHURCHILL?

Wáshington, 18. — La noticia de la enfermedad de Churchill ha producido en los Estados Unidos verdadera contrariedad pública que se refleja en los comentarios de Prensa y en la inquietud que reina en los medios políticos. Se cree que Churchill necesitara una larga convalecencia, alejado de las preocupaciones de la actualidad, creyéndose que Eden le sustituirá de hecho o de derecho durante ese período de restablecimiento. —Efe.

LA CUESTION DE LA POSIBLE SUSTITUCION

Londres, 18. — Según los diarios londinenses, principalmente el «Daily Mail», no hay que excluir definitivamente la posibilidad de que se prolongue algún tiempo la enfermedad de Churchill que, por hallarse fuera del país, plantearía la cuestión de confiar momentáneamente a cualquier otro la dirección suprema de los asuntos del Estado, hasta que el primer ministro regrese restablecido de su enfermedad. En tanto que el primer ministro se encuentre en el extranjero debe ser zanjada esta cuestión y solamente el Gabinete de Guerra puede hacer una declaración a este respecto.

La última vez que Churchill estuvo enfermo, en febrero último, no fué necesario afrontar esta cuestión, porque el primer ministro sufría entonces también pulmonía, pero se hallaba en Londres y podía intervenir en la dirección de los asuntos.—Cifra.

DECLARACION DE LA SEÑORA DE CHURCHILL

Londres, 18. — Ha sido publicada la declaración siguiente en Downing Street, 10: «La señora de Churchill lamenta anunciar que no podrá aceptar ninguna invitación en un porvenir inmediato, ya que ha salido de la Gran Bretaña con el fin de permanecer al lado del primer ministro durante su enfermedad y convalecencia.» —Efe.

CORTES ESPAÑOLAS

Los presupuestos generales del Estado dictaminados por la ponencia

LA COMISION SE REUNIRA EL DIA 22

La ponencia correspondiente ha emitido ya dictamen en el proyecto de presupuestos ordinario y extraordinarios para el ejercicio económico de 1944. Previamente ha celebrado varias reuniones en las que han sido examinadas las enmiendas presentadas.

La Comisión de Presupuesto se reunirá a las once de la mañana del día 22 de los corrientes para estudiar el informe de la ponencia, antes de someter el proyecto de ley al pleno de las Cortes.

Asimismo, han sido convocadas las Comisiones de Hacienda, para el día 21 a las 10'30 de su mañana; la de Defensa Nacional, el mismo día a las 5'30 de la tarde; y la de Justicia, el 22, también, a las 5'30.

PERFIL DEL DIA

Hacia una política de iniciativa en el proceso económico nacional

No es necesario acentuar las tintas para pintar el caótico panorama económico con que tuvo que enfrentarse el Gobierno del Caudillo, una vez terminada la guerra de liberación. Habían enmudecido los cañones, pero una nueva batalla incruenta,—la batalla del trabajo y de la producción—daba entonces comienzo. Zonas agrícolas e industriales devastadas, depósitos agotados, tesoros robados, una situación financiera agobiadora, todo, en fin, exigió a nuestros gobernantes para salvar a la economía del país de una catástrofe, la más austera e inflexible política.

Hubo de surgir, inevitablemente, el intervencionismo estatal en el ámbito económico. Estas medidas excepcionales se justifican ante la crisis del principio doctrinal que establece el libre juego de la ley de la oferta y demanda, cuando es indispensable acudir en auxilio de extensas zonas devastadas y acumular unos recursos limitados, que han de subvenir a las necesidades del consumo nacional y servir de base para acometer una gigantesca tarea de reconstrucción.

Las circunstancias se agravaron al estallar el conflicto internacional, cuando apenas había sido iniciada esta gran tarea restauradora de nuestra economía. Entonces hubieron de acentuarse—como ocurrió en casi todos los países del mundo y aun en los menos afectados por el estallido de la guerra—las medidas intervencionistas, para hacer frente a las condiciones más adversas del comercio mundial y atender, en primer término, al máximo aprovechamiento de los propios recursos, con aspiraciones autárquicas.

Estas directrices generales del intervencionismo económico, no pueden ni deben, ser adoptadas de una manera definitiva y permanente. Antes al contrario. El Gobierno—como ha hecho notar el ministro de Industria y Comercio, señor Carceller, en su discurso ante las Cortes españolas—apunta la intención de reducir el intervencionismo al ámbito inevitable todavía, "pero con el pensamiento puesto en que tales medidas cesen tan pronto como las circunstancias lo permitan".

Jamás ha preconizado el Gobierno del Caudillo la idea de intensificar a ultranza un intervencionismo que, en su mecanismo interno, suele estar en contradicción con los principios básicos aceptados por todos los grandes tratadistas de la Economía política. Sin embargo, es evidente que este intervencionismo resulta inevitable y beneficioso, en circunstancias de excepción como las que atravesamos.

La situación bonancible de nuestras finanzas, el resurgimiento de nuestra agricultura e industria, la intensificación de la producción y la paulatina normalización de los abastecimientos, hacen presumir que no ha de retrasarse mucho tiempo el momento en que pueda restablecerse una política de iniciativa y de libertad económica, dentro de las posibilidades que permita nuestro proceso económico nacional.

Stukas sobre el Dnieper

Aparatos alemanes «Ju 87» en vuelo rasante sobre las orillas pantanosas del Dnieper

DR. SARACIBAR

OCULISTA

Marina de Escobar, núm. 4

VALLADOLID

M.C.D.2022

TEATRO PRINCIPAL ¡Acontecimiento artístico!

SOLAMENTE POR DOS DIAS. — ACTUACION DE LA GRANDIOSA COMPAÑIA DE OPERA Y ZARZUELA DEL DIVO

Marcos Redondo

en la que figuran los eminentes cantantes:

JOSE MARIA AGUILAR :—: **LOLITA PASTOR**

con otros destacados artistas y cantantes

MARTES, 21 **Presentación** **A las 7'30 tarde**

La zarzuela en tres actos, del maestro Alonso

LA CALESERA

por su famoso creador, el eximio **MARCOS REDONDO**, y las eminentes primeras tiples PILAR TORRES Y CARMEN RUIZ, y principales partes de la Compañía.

EXITO APOTEOSICO EXITO ROTUNDO EXITO CLAMOROSO

10'30 NOCHE: PRESENTACION de los eminentes cantantes

LOLITA PASTOR :—: **JOSE M.ª AGUILAR** :—: **MARIANO IBARS**

con la gran opereta española del maestro Arrieta

MARINA

¡¡Cuarteto insuperable!!

MARINA, LOLITA PASTOR; JORGE, MARIANO IBARS; ROQUE, JOSE MARIA AGUILAR; PASCUAL, FRANCISCO VIÑAS

con las demás principales partes de la Compañía y coro general

Marcos Redondo

ofrece con su Compañía, para presentación, DOS PROGRAMAS SENSACIONALES, QUE DEJARAN GRATISIMO RECUERDO EN PALENCIA.

Desde **hoy** están a la venta las **localidades**. Pida la suya

DEPORTES

Las grandes dificultades del partido Ferrol-Palencia

Ya están camino del Ferrol los muchachos del equipo palentino.

Esta madrugada salieron para la ciudad departamental a donde llegarán esta noche a primera hora.

Descansarán, y ¡al Infernino!

Muy difícil partido para los morados.

No podemos escribir más claramente, ahora que no van a leernos los muchachos.

El Ferrol se juega todo a esta carta.

Es natural que en su ambiente, y con sus características de juego, salgan desde el primer momento a asegurarse la victoria.

No sólo la victoria.

Querrán que ésta sea por más de dos tantos de diferencia.

Para ponerse a salvo de cualquier contingencia posterior, ellos tratarán por todos los medios de que esa diferencia sea superior a la obtenida por los morados (3-1), en La Balastera.

No vaya a ser que la «media proporcional particular» pudiera darles un disgusto a última hora.

De ahí las dificultades con que se van a encontrar nuestros muchachos.

Pero si los morados «juegan» no será tan fácil desbordarles.

Si, por el contrario, siguen en la racha de «dejar hacer» con que nos han obsequiado (?) en sus últimas actuaciones, entonces no habrá nada que hacer en este partido.

Sin embargo, aun declarando de antemano las grandísimas dificultades que allí van a encontrar nuestros muchachos, no debemos ser demasiado pesimistas.

Porque como también el Palencia se juega todo a esta carta del Infernino, ¡quién sabe si estarán dispuestos a no dejarse arrebatar la clasificación!

A esperar, pues, las noticias que nos lleguen de este partido tan trascendental.

Conviene advertirlo de antemano.

El «hincha», el buen aficionado, no debe desanimarse cualquiera que sea el resultado que se dé en El Ferrol.

Porque hay después seis partidos del campeonato, pasada la jornada del domingo.

Y en seis fechas puede cambiar bastante la decoración.

Otra razón.

No debemos perder de vista en ningún momento el segundo puesto.

Puede llegar a ser tan interesante como el primero.

Ya dijimos hace bastantes días que la Liga puede sufrir modificaciones fundamentales en la próxima temporada.

Seguimos recibiendo informes que nos confirman en lo que entonces dijimos.

Se va, al parecer, y muy decididamente, a una Segunda División más amplia, con bastantes más Clubs.

Pero en dos o en tres grupos.

Al objeto de que los desplazamientos sean más asequibles a todas las cajas de los clubs modestos.

Si es así, y todo parece confirmarlo, habrá que recurrir a los clubs clasificados en segundo lugar en cada grupo para «rellenar» los huecos que tienen que quedar, aun pasando a esa Segunda División todos los campeones de grupo.

Algún club que tuvo bastante potencialidad, que militó en la Segunda División, llegando a jugar la «liguilla» para ascenso a la Primera y que hoy, ¡ay!, se encuentra en una situación bastante difícil, por su clasificación, se lamenta razonadamente de no poder tener mejor puesto con vistas—dicen—a «recuperar el puesto en Segunda División», que ahora parece va a ser más difícil de lo que se creyó.

Alude con esto, a la ampliación de esa Segunda División y fijación de torneos por grupos, así como a que ha de ser nutrida con los clubs mejor clasificados de cada grupo.

Por eso, repetimos, es muy interesante—cualquiera que sea el resultado de El Ferrol—no perder nunca la calma.

Seguiremos aspirando—ganemos o perdamos en el Infernino—al primer puesto, ya que si ganamos no le tendremos asegurado y si perdemos no habremos de desechar las esperanzas de una clasificación.

Por si ese privilegiado título de Campeón de grupo no se alcanza, hay que trabajar y jugar con alma, con codicia y bríos para alcanzar el puesto de subcampeones que puede significarnos un ascenso y la salida de esta «proximidad geográfica» de miles y miles de kilómetros...

Perico D. PORTES

CAMPEONATO «LA SALLE»

El jueves pasado se jugó en el Estadio José Antonio un interesante partido entre la Unión Deportiva (4.º de B.) y el Porvenir (5.º de B.), venciendo aquél por 5-0.

En el primer tiempo hubo momentos de peligro en las dos puertas, aunque sin resultado por la ineficacia de los delanteros a la hora del remate, y terminó con empate a cero.

En la segunda parte logró imponerse la Unión, que dominó aplastantemente y se apuntó cinco tantos, marcados por Blanco, 3; Palmero y Hermoso.

Con este partido terminó la primera vuelta de este campeonato, clasificándose la Unión Deportiva en primer lugar, con 6 puntos.

Le siguen, el Iberia, con 4, el Porvenir, con 2 y el Castilla con 0.

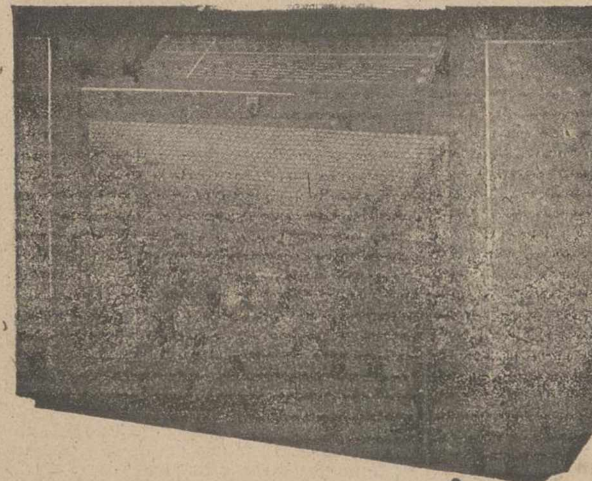

PHILIPS-RADIO

NUEVO MODELO

"LA LLAVE DEL ETER"

POTENTE

SELECTIVO

VENTA:

CASA MARTIN

Representante:

JOSE B. FERNANDEZ

Avenida J. Antonio 65-3.º

dietario

EL FUTBOL DE PLAZUELA

Imperativo de los nuevos tiempos: los chicos de la "guerra actual"—la de 1939-19..." — a diferencia de los "chicos de la guerra de 1914-1918"—no piden a los Reyes cabezadas, capotes de torero, banderillas y estoques para jugar a los toros, en cualquier plazuela de barrio. Ahora los Monarcas de Oriente reciben las infantiles misivas, suplicándoles balones de fútbol y equipos de reglamento.

Hace cinco lustros, triunfaban Joselito y Belmonte por todos los ruedos de España. La pasión humana que entonces se distribuía, invariablemente, entre "germanófilos" y "aliadófilos", se traducía en lo deportivo entre "gallistas" y "belmontistas". Han pasado los años, y las nuevas generaciones han cambiado en lo meramente accidental. Ahora la rivalidad estriba entre los "peques" y en algunos que ya no lo son, que se dividen en partidarios del "Valencia" o el "Sevilla F. C.", ponemos por caso.

Los "chicos" de hoy no tienen otra ley que la del Fútbol, asociación en la que pueden dar cauce a ese innato instinto de lucha y de emulación, que es la más firme raíz del auge del deporte.

Nada tenemos que decir en contra de esta afición de los chiquillos de hoy, a darle puntapiés a una pelota. Incluso nos parece saludable. Sin embargo, todo tiene sus puntos extremosos. Los chicos que improvisan equipos de fútbol y transforman calles y plazas, a cualquier hora del día, en estadios balompédicos pueden constituir un peligro para la integridad física de los transeuntes.

Sin ir más lejos, ayer un arrapiezo de doce años que jugaba de delantero centro en el "Destripacebolletas F. C.", obsequió en formidable chutazo, con un grueso pelotón de trapo, a nuestro ínclito amigo, el nunca bien ponderado don Amargo, que recibió el enlodado proyectil en plena cara y resultó con la nariz abollada. Si la propia víctima no nos hubiera relatado por sí misma el lamentable incidente, habríamos llegado a pensar que se trataba de una vulgar fantasía, pues ya van siendo demasiadas desgracias seguidas las que afectan a nuestro desventurado personaje.

Ese "gol" de un "internacional" de plazuela, en plena cara de don Amargo, al igual que los que se marcan en los partidos de campeonato, también puede valer dos puntos... ¡Dos puntos de sutura!

No estaría mal que los Guardias municipales se decidiesen a actuar de árbitros en estos partidos de fútbol callejero. ¡Don Amargo se lo agradecería!

EVANGELIO

¡Ya viene... Preparad los caminos del Señor!

Ya se acerca el Deseado. La Liturgia de estos días está llena de ansias e impaciencias divinas. Le llama la Iglesia nuestra Santa Madre; le espera la humanidad; le necesita el alma. «Veni, Domine Iesu!». El Rey, El Señor, el Amigo está a la puerta; ya levanta la aldaba... «Veni, Domine Iesu!».

Mas para recibirle dignamente, es preciso prepararse. Cuentan que allá en Oriente, cuando el rey sale a visitar el país, envía por delante emisarios que obligan a los habitantes por donde ha de pasar la regia comitiva, a que arreglen aquellos caminos llenos de polvo en verano, e intransitables por las lluvias en invierno; se terraplenan, se rectifican, se igualan...

A esto se nos invita hoy. Es Juan el Bautista, quien deja oír su voz que tiene vibraciones divinas. Juan que hace suyas las palabras de Isaías. Es la última etapa de nuestra ascensión. Para llegar a la noche «mucho más clara que el mismo día», ¡cuán poco falta!... «Preparad los caminos del Señor; enderezad sus sendas; todo valle será terraplenado; todo monte y cerro allanado; y así los caminos torcidos serán enderezados, y los escabrosos, igualados...

Etapa de purificación intensa; de renovación interior es ésta, pero necesaria si queremos dignamente recibir al Salvador. Hay que prepararle el camino. ¡Fuera el pecado!, él es incompatible con quien va a venir. Se precisa un alma limpia como la nieve de las montañas, más aún, como la patena en la que descansa el Cordero divino en la Santa Misa. Después de esto...

a) Tendremos que terraplenar el valle de nuestra alma. Le vaciaremos de nosotros mismos, y le llenaremos de virtudes. Hay que elevar el nivel de nuestra tensión espiritual; los altibajos de nuestra vida pecadora han de desaparecer.

b) Allanaremos todo monte y cerro. No dicen bien las tiesuras, soberbias, los pinitos de nuestro propio yo, cuando se acerca quien ha de decir: «aprended de mí que soy manso y humilde...». Ante un DIOS que deja los alcázares del cielo para vivir en un establo... ¡cumbres abajo!

c) Enderezaremos los caminos torcidos. Esas conductas tortuosas; la mentira de muchas vidas; la falsía de nuestro proceder... Cristo es Luz. A su resplandor tiremos bien recta la línea... y a seguir el camino por El trazado.

d) Suavizaremos asperezas. El mundo actual necesita de esta cura. ¡Ojalá que ante la cunita de Belén, los enemigos de la paz se dieran estos días un abrazo!... Entrelazados los corazones, ¡ojalá podamos cantar pronto el himno que nos enseñaron los Angeles en la primera Noche-Buena que ha habido. Arrojemos flores de caridad al paso del Mesías!...

Si esto hiciéramos, lector, tendríamos motivos más que suficientes para alegrarnos. Sólo así recibiremos con plenitud la venida del Cordero, que ha de quitar nuestros propios pecados y los de todo el mundo.

CONSEJO DIOCESANO DE LOS JOVENES DE ACCION CATOLICA

He aquí el

BÉNÉDICTINE

RECHAZAD TODO PRODUCTO QUE NO TENGA ESTA PRESENTACION Y DENOMINACION, AMPARADAS POR LA LEY, POR NO SER

BÉNÉDICTINE

DEPOSITO:
PASAJES (Guipúzcoa

Suministro de neumáticos Michelín

Relación de clientes a quienes les han sido adjudicados por la D. O. T. para turismo y camión en el GARAGE CENTRAL:

NOMBRE	RESIDENCIA
Joaquín Aguado	Palencia
Aurora Cabez	Venta de Baños
Jesús Renedo	Barruelo
Lucía López	Astudillo
Emilio de la Plaza	Revenga de Campos
María Guadalupe Font	Palencia
Jesús Gómez	"
Francisca Sánchez	"
Dionisio Villagrá	Paredes de Nava
Azucarera de Castilla	Venta de Baños
Ignacio Herrero	Saldaña
Pablo Sangrador	Villaumbrales
Pedro Franco	Palencia
Fernando Franco	"
Liberato Ruesga	"
Luis Calvo	Cevico Navero
Andrés Pérez	Cisneros
David Gómez	Castrejón de la Peña
José María de la Sierra	Herrera de Pisuerga
Próculo Lerones	Barruelo
Heliodora Alonso	Buenavista de Valdavia
Emiliano Martín	Guardo
María Rosa Moreno	Palencia
Federación Católico-Agraria	"
José Villegas	"

CARTEL DE LA FALANGE

SECCION FEMENINA: AGUINALDO "DIVISION AZUL". — Con objeto de evitar molestias y gastos a las familias de los voluntarios de la "División Azul" de los pueblos, sería conveniente que los jefes locales o en su lugar los comarcales, pasaran a recogerlo entre los días 20 al 23 del actual mes, en la Delegación de Sección Femenina (Mayor 120, 2.º). En caso de serle materialmente imposible venir a hacerse cargo del aguinaldo, enviarán a una persona de absoluta confianza, advirtiendo que si dicha persona no trae *una autorización firmada y sellada por el jefe local o comarcal, no se entregará dicho aguinaldo, para evitar equivocaciones lamentables.*

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO: PRESENTACION.—Se interesa la presentación en estas oficinas de Secretaría Local, sita en General Franco número 13, de los camaradas que se relacionan a continuación o personas que puedan informarnos del actual domicilio de los mismos:

Relación que se cita: Marcelino Rodríguez Pérez, Jesús Rodríguez Sánchez, Antonio Rodríguez San Martín, Modesto Rodríguez Vázquez, Baltasar Rodríguez Zamora, Laureano Rojo Crespo, Jesús Rojo García, Lorenzo Román Ribote, Bernardo de las Rosas García, Casimiro Ruano García, Alejandro Rubio Fernández, Julio Ruiz Pérez.

DELEGACION PROVINCIAL DE EXCOMBATIENTES.—Por el presente se interesa la presentación urgente en esta Delegación Provincial de Excombatientes, sita en General Franco número, 13, de los excombatientes de la División Española de Voluntarios, que figuran en la presente relación o en su defecto, alguno de sus familiares.

Relación que se cita: Emilio Rodríguez Aguado, Angel Zarzosa Ruano, Francisco Barassain Erice, Francisco Nieto San Pedro y Angel Pérez Arroyo.

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES. — Desconociéndose el domicilio del camarada de las Falanges Juveniles de Franco, Juan Delgado Paniagua, se ordena al mismo se presente en esta Delegación durante las horas de oficina, (mañana de 9 y media a una y media y tarde de cuatro a siete) antes del próximo miércoles día 22 del actual, con el fin de rellenar los datos que faltan en su ficha.

De no presentarse en el plazo que le señala esta Delegación, se entenderá renuncia a pertenecer a las Falanges Juveniles de Franco.

HERMANDAD SINDICAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS.—Al objeto de proceder a la solicitud y petición del número de kilos, según variedades, de patata necesaria para la siembra en la próxima campaña, se ruega a todos los cultivadores encuadrados en esta Hermandad, se pasen a la mayor brevedad posible por nuestro almacén, para de esa forma indicando cantidades que precisen, podamos dirigirnos a los Organismos competentes encargados de las adjudicaciones.

CUANDO VAYA A BILBAO

Engrase, repare y guarde su coche o camión en

Garage y Talleres M. O. R.

Licenciado Poza, núms. 49 a 55

Garantía reconocida y economía en los precios

LETRAS DE LUTO

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Julián Martín Pérez, teniente de Infantería, Caballero mutilado, que en plena juventud bajó al sepulcro después de luchar por sus dos grandes amores, Dios y España, y merecer el profundo cariño de los suyos y la consideración y aprecio de sus jefes y compañeros. En la triste fecha, reiteramos a su viuda doña Milagros González Palacio; hermanos don Jovino y don Jesús; madre política doña Obdulia y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

LA VIDA EN LA CIUDAD

OBISPADO

EL NUEVO OBISPO DE VITORIA, EN PALENCIA.—De paso para Vitoria, donde hará su entrada solemne el domingo, se ha detenido breves horas en Palencia, el nuevo Prelado de aquella Diócesis, excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Carmelo Ballester, que hasta ahora ocupó la Silla episcopal de León.

El Dr. Ballester, acompañado de su secretario de Cámara y de su capellán, almorzó en compañía del Obispo de Palencia, su antecesor, Monseñor Lauzurica y Torralba, para dirigirse después hacia Burgos y Vitoria.

VISITAS.—S. E. Rvdma., el Doctor Lauzurica, recibió las visitas de una comisión de señores facultativos y M. R. M. Superiora del Sanatorio del Monte, párroco de Castromocho, representación de la Juventud Femenina de Frómista, otra de la Juventud Masculina de Venta de Baños y al señor ingeniero jefe de Montes.

Dr. Angel G. Porrero

Profesor Auxiliar de Patología Médica

RAYOS X

Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
María Guerrero 1 Valladolid
Teléfono 1089

TRIBUNALES

CAUSA POR HOMICIDIO. — El próximo martes se celebrará en la Audiencia Provincial la vista de la causa instruída por el Juzgado de Instrucción de Palencia, contra Luis Calvo Hilario, por homicidio en la persona de su novia Brígida Frechilla Deán.

El hecho de autos se desarrolló en Monzón de Campos, el 7 de enero del año corriente al negarse ella a continuar las relaciones, en cuyo momento el procesado dió con un cuchillo un golpe en el pecho a la interfecta, produciéndola la muerte a causa de la hemorragia traumática que la sobrevino.

El señor fiscal califica el hecho como homicidio, sin circunstancias modificativas y pide para el encartado la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión menor, con abono de la prisión preventiva, accesorias, costas y a que abone a los herederos de la víctima la indemnización de 20.000 pesetas.

La defensa, encomendada al letrado don Angel Santos Pastor, estima que debe imponerse a su patrocinado dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, abono de la preventiva e indemnización de 10.000 pesetas a los herederos de la interfecta por considerar el hecho como homicidio con dos circunstancias atenuantes. La vista ha despertado gran interés en la villa de Monzón de Campos.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía de Comedia Moderna de Fifí Morano; funciones a las 7'30 y 10'30: «Lluvia de hijos».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7'30 y 10'30: «En la luna».

SALON NOVEDADES. — Función continua de 5 a 10: «Corazón de fuego».

CINE CAPITOL. — Función continua desde las 6: «El escándalo».

CINEMA ESPAÑA. — Función continua de 5 a 10: «Manolenka».

SALA DE FIESTAS «RITMO».—(Antes Hollywood.—El domingo, a las siete, gran baile. Orquesta titular.

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 700,8.—A las 8 de hoy, 701,5.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 6,2.—Mínima de hoy, 4,2.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, S.—A las 8 de hoy, calma.—Lluvia, 3,2.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 17 de diciembre:

Premiado con 25 pesetas: 886; premiados con 2'50, 86, 186, 286, 386, 486, 586, 686, 786 y 986.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—Julio Muñoz Mínguez, de Gregorio y Araceli, Rizarzuela, 33; María Isabel Díez García, de Pascual y Rufina, Casado Alisal, 31; Margarita Acinas Emperador, de Aurelio y Margarita, Empedrada, 9, y Angela Aguado Herrero, de Eusebio y María Luz, C. Universitaria, 15.

DEFUNCION. — Margarita García Aguado, de 24 años, soltera, Hospital San Bernabé.

HACIENDA

CLASES PASIVAS. — El ilustrísimo señor delegado de Hacienda, ha acordado el pago de haberes de Clases Pasivas para los días siguientes:

Diciembre, 20: Retirados de guerra y marina. Cruces jefes y oficiales. Cruces pensionadas y Medallas le Sufrimientos.

Diciembre, 21: Montepío Civil, jubilados, carteros urbanos.

Diciembre, 22: Montepío Militar y remuneratorias.

Diciembre, 23 y 24: Todas las nóminas en general.

CONSUMO DE LUJO (ANTIGUO SUBSIDIO). — Publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 del actual las Ordenes Ministeriales de 9 y 10 del actual, se llama la atención a los contribuyentes a quienes pueda afectar sobre la importancia de las mismas.

La primera de dicha disposición se refiere al gravamen en origen de los artículos comprendidos en los epígrafes cuarto, sexto, duodécimo, décimo cuarto y décimo sexto de las tarifas aprobadas por el reglamento de 14 de diciembre de 1942, o sean, escopetas, aparatos de radio, alfombras y tapices, artículos de juguetería y perfumería y artículos de tocador respectivamente. La segunda de dichas disposiciones se refiere a las declaraciones juradas que a partir de primero de enero de 1944 han de presentar los comerciantes e industriales comprendidos en los epígrafes primero, segundo, tercero, quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y décimo tercero, de las mencionadas tarifas.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Albina Molledo, de 15 años, que presentaba una herida contusa en la región tibial de la pierna izquierda. Consolación Rojas, de 17 años, epístaxis espontánea. Valeriano Moreno, de 2 años, esguince de la muñeca derecha.

Vino de la nueva cosecha de 'El Almendral'

para las próximas fiestas de Navidad.

Se vende al público en la bodega de la calle Valentín Calderón, núm. 11.

A 1'25 pesetas el litro y 18 pesetas el cántaro de 16 litros.

Escenarios y Pantallas

"La Venganza de Don Mendo" en el Principal

La celebérrima bufonada del inolvidable Muñoz Seca «La venganza de Don Mendo», es una de las obras que definitivamente han quedado incorporadas a nuestros repertorios teatrales.

Se cuentan por millares las representaciones de la famosa caricatura de tragedia y el público siempre la recuerda con agrado, siendo sus tiradas de versos, sonoros y perfectamente construídos, recitadas de memoria, como ocurre con los del «Tenorio».

«La venganza de Don Mendo» fué uno de los grandes aciertos de Muñoz Seca y por sí sólo hubiera bastado para acreditarle como una gran ingenio y un literato de altos vuelos, porfundamente conocer del idioma.

La Compañía de Fifí Morano hace una de las mejores «Venganza de Don Mendo» que nosotros hemos visto. Han encontrado el tono exacto que requiere esta famosa obra; Alvaro Portes, actor cómico de grandes posibilidades, encarna un «Don Mendo» magnífico, subrayando con la expresión justa los rasgos caritucaturescos del personaje, con un concepto de la comicidad muy adecuado. El resto de los artistas que intervienen en el reparto, supieron colaborar con él, en una interpretación convincente, y lograron mantener al auditorio en constante hilaridad.

La presentación, por añadidura, muy lujosa y entonada.

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS VITAN

SEÑORITA

¡¡Abrigo de pieles!!
¡¡Medias de cristal!!
Regala CHAMPU PAQUISARI
a sus coleccionistas de cupones.

Lloviznaba un poco y hacía fresquito,
bajo los soportales yo me guarecí;
Me quedé hechizado, ¡qué suerte, Dios [mío!,
sea como sea, será para mí.
Ni fué la María, ni fué la Dolores,
ni tampoco Ketty, y menos Lilí...
fué una gabardina, un rato bonita
del escaparate de Casa Martín.
Mayor, 86

INDUSTRIAL FOTOGRAFICA

VICTOR

Reportajes

Mayor Pral., 66, 3.º PALENCIA

CRESPO

POMPAS FUNEBRES.

Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

PRODUCTOR

SEGUROS PROFESIONAL

Necesita importante Compañía, trabajando todos ramos para Palencia y su provincia

Escribir con referencias, a la Administración de este diario

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.-Alcalá, 14

382 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000'00	Ptas
Capital desembolsado	155.000.000'00	"
Reservas	101.418.884'43	"

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

"JULITA"

MERCERIA -- NOVEDADES -- BISUTERIA

Mayor Principal, 204

JESUS AGUADO LOSADA

AGENTE CORREDOR MATRICULADO

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena; Traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.

OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS

Avenida Calvo Sotelo, E: 2.º izquierda PALENCIA

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros.—Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, Don Aquilino García González, Valentín Calderón, 5. SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes — TELEFONO, 215

Don Ignacio Hermosa García

PRESBITERO

falleció santamente en Amusco el día 17 de Diciembre de 1943

A LOS 40 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos Saturnino, Tomasa, Calixto, Luis, José y María; hermanas políticas María Cristina Martínez y María Cruz Gómez; tíos, primos y sobrinos del finado,

Al participar a Vd. tan dolorosa pérdida, suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

✝

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JULIAN MARTIN PEREZ

TENIENTE DE INFANTERIA (CABALLERO MUTILADO)

Que falleció en Burgos el día 21 de Diciembre de 1942

A LOS 45 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Milagros González Palacio; hermanos D. Jovino y D. Jesús; madre política doña Obdulia Palacio; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha, les suplican una oración por su alma.

La misa de funeral que se celebre el día 20 de Diciembre de 1943, en la parroquia de Santillana de Campos, será aplicada por el eterno descanso del alma del finado.

M.C.D.2022

LOS JEFES PROVINCIALES DE F. E. T. Y DE LAS JON-S

La Coruña
Diego Salas Pombo

El jefe provincial del Movimiento en la provincia de La Coruña tiene veinticinco años de edad y es licenciado en Derecho. Parte de la guerra le persiguió el Frente Popular y estuvo encarcelado en zona roja. Más tarde se incorporó como voluntario al Ejército nacional y como alférez de Ingenieros luchó en diversos frentes de batalla. El camarada Salas Pombo ha prestado relevantes servicios a la Falange desde el cargo que actualmente ocupa. Se encuentra en posesión de la Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, Medalla de la Vieja Guardia, de la Campaña, Cruz Roja del Mérito Militar y Cruz de Guerra.

Cuenca
José del Valle Vázquez

Procede de la Comunión Tradicionalista, en la que ingresó en 1931. Por sus ideas sufrió persecuciones antes del Alzamiento Nacional, siendo herido y encarcelado en la cárcel de Santiago de Compostela. Durante la campaña luchó en los frentes como teniente de la Legión, resultando herido tres veces. Es Caballero Mutilado. Nació el 1 de marzo de 1916 y es abogado. Ha desempeñado diversos cargos en Santiago de Compostela y La Coruña. Posee la Medalla de Sufrimientos por la Patria, de Mutilado y Vieja Guardia.

Gerona
José Fernández Hernando

Tiene cuarenta y seis años de edad y procede de Falange Española, donde ingresó en agosto de 1936. Pertenece a la carrea judicial y es capitán honorífico del Cuerpo Jurídico Militar. Durante la Cruzada desempeñó el cargo de delegado provincial de Justicia y Derecho de Badajoz y actuó en las Auditorías de Guerra de Valencia y Madrid, desempeñando los cargos de vocal jurídico militar de la Comisión de Conmutación de Penas. Antes de ser designado para la Jefatura Provincial de Gerona fué secretario técnico del director general de Seguridad. Posee la Medalla de la Campaña.

Granada
Manuel Pizarro Cenjor

El jefe provincial de la provincia de Granada es coronel del Cuerpo de la Guardia civil. Al producirse la sublevación del 10 de agosto fué detenido por orden del Gobierno Republicano, permaneciendo encarcelado durante cinco meses. Después, al producirse el Glorioso Alzamiento Nacional, también fué perseguido por los elementos marxistas, y en esta ocasión estuvo en la cárcel otros nueve meses. Posee diversas condecoraciones entre ellas la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con dos pasadores; Placa de San Hermenegildo y Encomienda, con placa, de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Guadalajara
Juan Casas Fernández

Procede de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S. y tiene cuarenta y nueve años de edad. En julio de 1936 trabajó activamente en la preparación del Alzamiento en Granada. Es teniente coronel farmacéutico, jefe de los servicios de Farmacia del tercer Cuerpo de Ejército y director de Laboratorio Químicofarmacéutico del Ejército del Sur. Desde los cargos que ha desempeñado prestó destacados servicios en favor del Movimiento. Está en posesión de la Medalla de Africa y de la Campaña, Cruz Roja de Guerra, de San Hermenegildo y Medalla de la Vieja Guardia.

Guipúzcoa
Luis Rodríguez de Miguel

El jefe provincial de la provincia de Guipúzcoa tiene treinta y tres años de edad. Procede de Falange Española, en cuyos cuadros trabajó con entusiasmo, prestando importantes servicios. Es capitán honorario del Cuerpo jurídico Militar y abogado fiscal de ascenso. Al producirse el Glorioso Alzamiento Nacional se incorporó al Ejército, luchando en diversos frentes. Posee la Medalla de la Vieja Guardia, la Cruz Roja del Mérito Militar y la Medalla de Vanguardia de la Campaña.

Huelva
Heliodoro Fernández Canepa

Procede de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S y tiene treinta y cuatro años de edad. Antes del Alzamiento fué jefe del S.E.U. de Medicina de Madrid, consejero nacional y miembro de la Junta Consultiva del S.E.U. Durante la guerra ostentó los cargos de jefe de Obras Sindicales de la C.N-S. de Barcelona, inspector regional de Sindicatos y subinspector nacional de Depuración. En la Cruzada luchó en diferentes frentes con la segunda Bandera de Cáceres. Es doctor en Medicina y Cirugía.

España dona a Argentina la casa de Rivadavia

"Quisiéramos--dice el Doctor Palacios Costa--que nuestros pueblos sean una de las fuerzas más poderosas para la organización de un mundo más justo"

DR. PALACIOS COSTA

Cádiz, 17.—En la sede del Consulado argentino se ha efectuado, en acto solemne y emotivo, la entrega a la República Argentina, representada por su embajador doctor Palacios Costa, de la finca enclavada en la calle de Cánovas del Castillo, en la que falleció en septiembre de 1845 el ilustre prócer argentino don Bernardino Rivadavia, cuyo edificio será convertido, además de Consulado de la Argentina, en Instituto de Investigaciones Históricas Hispanoargentinas y biblioteca argentina.

Habló en primer lugar José María Pemán que trazó una semblanza de Rivadavia y expresó el amor de España a la Argentina.

Después el embajador argentino, doctor Palacios Costa, pronunció el siguiente discurso:

"Señores:

Al tomar posesión de este inmueble, en nombre del Gobierno argentino, me es grato recordar al ciudadano español don José Roger Balet, quien, incorporado por su labor a mi patria —donde consiguió labrarse su prosperidad—, ha querido, en forma tan noble, ofrecerle prueba de su afecto, donándole esta casa, sagrada para los argentinos, ya que en ella murió uno de los más plecaros constructores de nuestra nacionalidad y que, de hoy más será un nuevo testimonio de la vinculación entre España y nuestra República.

Un acto como este afirma, en efecto, los estrechos lazos que nos unen. Rivadavia, de ascendencia española, fué un argentino ilustre que, tras haber alcanzado las más altas cimas de la vida civil, vino luego de un modo que me atrevería a calificar de significativo y casi simbólico, a morir a España, cuna de sus amores y madre de él mismo.

Algunas interpretaciones históricas atribuyen a Rivadavia una actitud que pudiéramos llamar menos comprensiva hacia España. Pero jamás se pueden juzgar las actitudes de los hombres, en el pasado, prescindiendo de las circunstancias que rodeaban sus actividades y borrando el marco dentro del cual transcurría su vida. Y esto, que siempre es cierto, lo es particularmente cuando hay que referirse a acontecimientos, que, por ser decisivos en la historia de los pueblos, suponen un juego más vivo de las pasiones humanas y una manifestación más batalladora de opuestos deseos.

No es posible en tales momentos, descubrir lo que, oculto por el fuego da en el ánimo de los combatientes de comprensión hacia la actitud contraria y hasta quizá de amor y veneración hacia lo que ella ama y venera. Rivadavia sintió fervorosamente la independencia de su Patria y ya desde su juventud mostró la grandeza de estos sentimientos peleando en las invasiones inglesas y luchando luego por la separación de la misma manera que los gauchos fueron primero soldados de la reconquista con Liniers, y después, de la independencia con San Martín y Belgrano.

Para tratar tan sólo de acercarse a la verdad, para juzgar a hombres como Rivadavia con alguna garantía de exactitud, es indispensable situarnos en su propio medio histórico y contemplar sus movimientos en función de tal ambiente. La sucesión americana es un fenómeno complejo, fruto de semillas diversas, que no es posible estudiar en ocasión como esta. Sin embargo, no puede ser revocada la figura de Rivadavia sin aludir, al menos, a la situación de los virreinatos con respecto a la Metrópoli, situación en la que aparecen algunos hechos indiscutibles. Uno de ellos es que la suerte de España, como consecuencia de la invasión napoleónica, su desorganización, su división interna, contribuyeron no poco a quebrantar los fundamentos de la lealtad y de la obediencia. Por un lado, la nueva ideología, que los ejércitos de Napoleón propagaban por el mundo, haba llegado a América, por otro las fuerzas más apegadas a la tradición española veían con extrañeza los cambios introducidos en la Metrópoli, por influjo de las corrientes revolucionarias; y, todavía, ha de añadirse, en relación con la Argentina, que el patriotismo se había caldeado y puesto a prueba en las invasiones inglesas, donde los hombres del virreinato de Buenos Aires conocieron el viril placer de defender el solar sagrado en que nacieron. Pero en definitiva, lo que latía en el deseo de la independencia no era el propósito de romper con lo que constituía y constituirá siempre la sustancia nacional, que es la cultura trasplantada por España, sino el sentimiento de madre, la conciencia de la mayoría de edad alcanzada permitía ya su libre desenvolvimiento de la propia personalidad.

Si el mismo sarmiento pudo decir: "Formamos parte integrante del imperio romano"... fué porque la esencia de nuestra civilización es la misma que en un principio nos formó como pueblo y no podría ser destruída sin que nuestra unidad política y civil se extinguiera. Por eso, desde que borramos los primeros recelos, se entablaron relaciones con España, el paso del tiempo, lejos de atenuar su recuerdo y de enfriar un afecto que había sufrido la ruda prueba de aquellos momentos críticos, no ha servido más que para acercarnos y unirnos, para crear el sentimiento de que la unidad fundamental de la vida hispánica es uno de los hechos más grandes e indestructibles de la historia moderna.

He aquí por qué reparaba al principio en la significación y el alcance casi simbólico del retorno de Rivadavia a España y de su muerte en Cádiz.

El hogar de Bernardino Rivadavia fué netamente español, y su jefe, don Benito González de Rivadavia, uno de los más prestigiosos personajes españoles del virreinato y acaso el más distinguido entre los padres de los ciudadanos nativos que participaron en la revolución. González de Rivadavia era gallego, natural de Monforte de Lemos, abogado de la Real Audiencia de Charcas; fué asesor del gobernador intendente y también del Real Protomedicato y desempeñó el cargo de regidor y depositario de la ciudad de Buenos Aires. Su amor a España, su adhesión a la Corona, eran sentimientos a los cuales se rendía culto incesante en su hogar. Y si gallego era el padre, gallego, se ha dicho, sentíase el hijo en sus primeros años, cuando se alistó con el grado de teniente en el Tercio de Galicia, durante las invasiones inglesas, combatiendo bajo las órdenes de don Pedro Antonio Cerviño.

La obra civil de Bernardino Rivadavia, su labor como hombre de Estado, acreditan el temple adquirido en las batallas y explica que la Argentina le cuente entre sus próceres. Ya cuando, a poco de la Independencia desempeñó las Carteras de Guerra, Hacienda y Gobernación, se reveló su capacidad de gobernante. Pero donde se le deparó ocasión de mostrar su preparación y sus talentos para la Administración Pública fué primero, en la etapa en que gobernó como ministro del general Rodríguez, después de haber ostentado la representación de su Patria en algunos países europeos; y, más tarde, cuando, tras su misión en Inglaterra, fué elegido, en 1826, presidente de la República, activo, fecundo, ardoroso incansable, Rivadavia lleva el optimismo característico de su época al campo árido y espinoso de la política argentina y puede decirse que no hubo en él parcela que no experimentase el influjo de su esfuerzo. El Orden Público—turbado entonces por terrible anarquía— La Agricultura y el Comercio, la Enseñanza y la Beneficencia, la vida económica y la cultura, el urbanismo y la justicia, conocieron sus reformas, inspiradas en los más nobles deseos de prosperidad. Si estos afanes rayaban a veces en lo quimérico, a fuerza de ser grandes y generosos, no por eso dejan de enaltecer su memoria. Como ha dicho Paul Groussac: "Rivadavia fué algo más que un utopista en el poder, aun admitiendo que su concepto de la presidencia unitaria y doctrinal, fuera en sí mismo una utopía. Entre sus más enconados detractores federales, no conozco uno sólo que haya pretendido amenguar la importancia histórica del ministro de Rodríguez".

Bernardino Rivadavia vino a España por segunda y última vez tras haber renunciado al poder y haber viajado por Europa estudiando las instituciones políticas y sociales. Cansado físicamente, abatido el espíritu por los desengaños cosechados a lo largo de una intensísima vida, le vemos arribar a Cádiz y refugiarse aquí, aquí, buscando bajo la diafanidad de este cielo y en la serena placidez de este ambiente la paz, la quietud, el goce del vivir sencillo que la Patria ahora le negaba. Y en silencio y sosiego, deliberadamente alejado de toda actividad, viviendo con el decoro que correspondía a su prestancia señorial, transcurren en Cádiz los últimos años de su existencia. ¡Cuántas veces por estas calles gaditanas, que tienen sabor de América, habrá paseado su nostalgia, no sé si abrumado bajo el peso de pensamientos dolorosos o con el espíritu ya libre de preocupaciones políticas; y cuántas a este mar le habrá confiado, en secreto, sus íntimos mensajes para la Patria lejana!. Aquí enfermó, o, por mejor decir, aquí hizo crisis la enfermedad que traía en el alma: la amargura, de la cual fué seguramente lenitivo la blanca calma de esta ciudad, que le acogió hospitalaria y que recibió su último aliento.

Siento vivísima satisfacción al evocar en España, como embajador de la Argentina, la figura patricia de Bernardino Rivadavia. Yo quiero ver, bajo su sombra tutelar, desde este encantador rincón gaditano, archivo de viejas culturas, a mi Patria —que Rivadavia amó tanto—, en íntima comunión con las naciones latinoamericanas y con todo el grande y ariado mundo hispánico. En estas horas aciagas quisiéramos algo del optimismo rivadaviano para mirar con fe y confianza un porvenir en que estos pueblos, unidos por vínculos indestructibles de carácter religioso, cultural y técnico, abiertos a la asimilación de todos los genuinos valores, depositarios de una civilización occidental milenaria, que allende el mar fructificó como rama de un árbol, de eterna savia; en que estos pueblos a los cuales todo los une y nada los divide, sean una de las fuerzas más poderosas para la organización de un mundo más justo, donde sus hijos figuren como adelantados de la paz, la piedad y el amor".—Cifra.

A MARRUECOS

Cádiz, 17.—El embajador de la Argentina en España, señor Palacios Costa, almorzó en la intimidad con el coronel agregado militar de la Embajada de su pas y el cónsul de la Argentina en Madrid. A las cinco de la tarde marchó en automóvil con dirección a Algeciras.

El embajador y acompañantes pernoctarán en Algeciras y mañana embarcarán para Africa, con objeto de efectuar su visita al Marruecos Español, invitados por el Alto Comisario.—Cifra.

Guía Médica

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.— Rayos X.—Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo.

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general. — Rayos X
Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451. Palencia

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Director:
Doctor NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X.—Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53.—Teléfono, 377. Palencia

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 28

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRINCIPAL, 33 2.º
PALENCIA

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral; 180. Palencia
(Esquina Marqués de Albaida)

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE
Consulta, de 12 a 2
CALVO SOTELO, 3-3.º DERECHA
(Jardinillos)

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos)
De 12 a 2. Teléfono, 216

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe por oposición de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial
RAYOS X
Reanuda su consulta
Mayor Pral, 244-2.º
(Casa Sindical)

DOCTOR PORTELA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial
RAYOS X
Teniente Velasco núm. 2 (nuevo edificio, detrás de San Lázaro).
Consulta: de 1 a 2 y de 3 1/2 a 4 1/2

JULIO PASTOR
Medicina interna
RAYOS X.—ONDA CORTA
Berruguete 8 y 10-2.º Telf. 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA-RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E (Jardinillos)

DOCTOR JOSE MARIA MARTINEZ SAGARRA
CIRUGIA - RIÑON
VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono, 1525 VALLADOLID

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos. Santander. Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
Herrera de Pisuerga

LUCIO NIETO
Médico Dentista
CARRION DE LOS CONDES

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad de Madrid por oposición
PARTOS, ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta: De once a doce y media A. Maura, 11

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y Operaciones Mayor Pral., 120

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID, CIRUGIA DE LA MUJER, ELECTROTERAPIA, ONDA CORTA
VALENTIN CALDERON, 25. Telf. 533 De 12 a 2 y de 4 a 6

E. ROBLES
Especialista en PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
ELECTROLISIS. CORRIENTES. DIATERMIA. ONDA CORTA. RAYOS ULTRAVIOLETA. ANALISIS CLINICOS
Diaria: de once a una y media en José Antonio, 47.
Lunes: de cinco y media a siete y media en Colón, 16.

LA GRIPE

ENFERMEDAD DE MODA

Se transmite por los estornudos y accesos de tos

Cómo prevenir el contagio

La «influenza» o «gripe» no es una enfermedad que pueda tratarse a la ligera. En razón del carácter epidémico muy acusado, que suele tomar en algunas ocasiones, son muchas las personas que se preguntan por qué los médicos no la combatimos con más energía. Se comprenderá mejor el problema, señalando algunas de las dificultades con que se tropieza para llegar a obtener más positivos resultados.

Ya uno de los nombres de la enfermedad, nos hace recordar que algunos médicos italianos del siglo XVII atribuían la «influenza» a una «influencia» de las estrellas. Y no nos encontramos hoy mucho más adelantados que en aquellos tiempos en que acusaban a una influencia maligna, colocada fuera del control humano, como causa de la enfermedad.

La gripe no es una enfermedad moderna. Ya en 1493 y en 1557 sabemos que por su causa los Tribunales de París tuvieron que decidir la suspensión de sus Sesiones y en 1557 las toses y estornudos en las Iglesias, obligaron a interrumpir las predicaciones y suspender las Misas cantadas.

En la lucha contra este azote que puede considerarse como enfermedad de gran trascendencid social, existen dos factores: la resistencia de nuestro propio organismo y el agente infeccioso causante del mal. Por lo que respecta a este último, el bacilo descrito por Pfeiffer en 1892 como causa de la gripe quedó completamente desacreditado cuando en la epidemia, que para España fué terrible de 1918, no pudo ser revelado en los casos numerosísimos que se produjeron aquel año. Las teorías modernas se inclinan en favor de un virus filtrable tan tenue que es invisible a través de los mayores aumentos del microscopio ordinario. El cultivo de este microbio fuera del cuerpo humano ha encontrado hasta ahora grandes dificultades porque con muy raras excepciones sólo el hombre parece vulnerable a sus ataques, siendo naturalmente inmunes la mayor parte de los animales que se utilizan en los trabajos experimentales de investigación.

Respecto a la resistencia natural de nuestro propio organismo, también es muy poco lo que sabemos de cierto. Precisamente lo que caracteriza a la influenza o gripe es que no perdona a nadie. Dígalo sino el Rey de Inglaterra, que estos días sufre sus consecuencias como cualquier otro mortal. Pero por añadidura, está verdaderamente demostrado que un ataque de esta enfermedad no inmuniza contra otras nuevas invasiones. La seguridad que tenemos de que la enfermedad se transmite por los estornudos y accesos de tos del enfermo portador de gérmenes, nos proporciona una posible manera de defendernos contra el contagio.

Para ello es menester establecer una conveniente ventilación, especialmente en aquellos lugares en que se reune gran número de personas. Las prácticas higiénicas del lavado con soluciones ligeramente antisépticas de la boca, garganta y nariz, dificultan la invasión y desarrollo del germen. Para evitar la congestión de las mucosas nasales se recomiendan preparados a base de adrenalina, efedrina y otro que goza de un nombrecito tan enrevesado y difícil de retener en la memoria como el sulfato de beta-fenil-isopropilamina.

La mejor alimentación posible y la evitación de exageradas fatigas, ayudarán a mantener el organismo en un estado de eficaz defensa pasiva.

No debe olvidarse que la invasión de nuestro organismo producida por el microbio de la gripe, cualquiera que sea su naturaleza, abre el camino y facilita la invasión de otros gérmenes secundarios de mayor gravedad aún y que dan lugar a las temibles complicaciones que frecuentemente se registran en la clínica. La gripe sin estas complicaciones y en su forma habitual, es rara vez peligrosa y nos será fácil evitar la pulmonía o cualquier otra complicación cuidándonos de guardar cama un par de días después de haberse normalizado la temperatura, ya que, según la opinión de un clínico humorista y chapado a la antigua el mejor remedio específico de la gripe es el «jarabe de mantas». El riesgo de las recaídas, con sus complicaciones más o menos serias, representa el principal peligro de la enfermedad. No debemos olvidar que la depresión nerviosa y la prolongada debilidad que siguen casi siempre como secuela obligada de la gripe, facilitan nuevas y diversas infecciones. Por ello, en cualquier plano que nos coloquemos, la gripe es una afección que no debe descuidarse ni tomarse a broma.

Doctor Fernán PEREZ
Académico Corresponsal, Medalla de Oro de la Real de Medicina, Instituto de España

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL. — Día 19 de diciembre. Domingo IV de Adviento. A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio.

MISA DE COMUNION GENERAL. —A las ocho y media, misa de comunión general en el altar del Trascoro, celebrada por el Excmo. Sr. Obispo, quien ayudado de varios reverendos sacerdotes, destribuirá el Pan de los Angeles a todos los párvulos de la ciudad de Palencia.

A las diez y media, misa solemne con asistencia del Excmo. Prelado y sermón que predicará el M. I. Sr. don Paulino Gallardo.

A las doce y media, misa rezada en el Trascoro con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el muy ilustre señor Lectoral.

NTRA. SRA. DE LA CALLE.—El día 19, domingo tercero de mes, consagrado a la Virgen del Carmen, la Asociación establecida en dicha iglesia celebra los siguientes cultos:

Habrá misas desde las seis y media hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, misa de Comunión general, con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, plática solemne, reserva, procesión de regla y Salve.

SAN PABLO.—La Orden Tercera de Santo Domingo, celebra el domingo 19 sus cultos mensuales, según el horario de costumbre.

Predicará el M. R. P. Federico García.

En ausencia del R. P. Director, presidirá la junta el M. R. P. Prior, a las siete de la tarde.

ADORACION NOCTURNA

El sábado 18, celebrará su Vigilia el Turno de Santa Teresa de Jesús, tercero de la Sección, la que comienza a las diez y media, debiendo estar reunidos todos los adoradores activos, a las diez en punto.

La misa comienza alrededor de las cuatro y media de la mañana, a cuya hora estarán abiertas las puertas de la Capilla de Nuestra Señora de la Soledad, para que acudan los que tengan necesidad de oírla pronto.

La Vigilia de fin de año será en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, en la noche del 31 al primero de enero.

Vacante plaza de médico

de Renedo de la Vega, con once mil pesetas de igualas y la titular. Pueblos que visita: Santillán, Moslares y Renedo, todos con carretera y a un kilómetro de distancia uno de otro

Dirigirse al Sr. Alcalde, Donato Fernández

ALMORRANAS

FISTULAS, FISURAS, PICOR y toda enfermedad recto anal, VARICES y ULCERAS VARICOSAS
TRATAMIENTO SIN OPERACION. Instituto Antihemorroidal Montera, 45. Madrid. Médico fundador D. Juan Campos
Consulta en PALENCIA, has ta el 30 de Diciembre de 1943
Por el Dr. S. Subirachs, Director del Instituto Antihemorroidal
De 11 a 1, en Mayor Pral., 92-1.º Informes: HOTEL CASTILLA
Censura número 3683

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, 2 PESETAS; CADA PALABRA MAS, 0'20.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA.»

PRENSAS para paja y alfalfa. Sistema de husillos. Todos los tamaños. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

VENDO mula nueve años, tres dedos, toda prueba. En Villaherreros, Arsenio Pérez.

ESCAYOLAS; baldosa catalana, azulejos en blanco, colores y dibujos, pavimentos graníticos. Vicente Calabaza, calle Alonso Pesquera, 11. Valladolid.

GALGUEROS. A propósito para carreras, vendo galga. Informes, San Pablo, 5.

SASTRES, OFICIALAS, hermosa maquinaria industrial, vendo. Onésimo Redondo, 5, Felisa.

VIDES americanas, injertos, barbados, híbridos franceses, todo en Rupestris Lot. Consultad precios, Ramón Helguera, Villelga (Palencia).

SE COMPRA hierba henificable, grandes y pequeñas partidas. Informes, Valentín García, Villarramiel.

RADIO. Reparaciones, taller García. Martín Calleja, 6. Frente trasera Federación.

SE VENDEN 10 ovejas de 2 y 3 crías y dos cabras. Para tratar en Villameriel, Emiliano Salvador.

SE VENDEN 51 ovejas jóvenes, abocadas a parir y 14 cancinas. En Villanueva del Río, Miguel Infante.

VENDO par mulas de carro varas, siete dedos, 10 años, toda prueba. Joaquín González, Magaz.

SE VENDE o cambia carro varas, de 3 caballerías, por otro de dos y vendo macho cerrado, a toda prueba. Julián Infante, Paredes de Nava.

SE VENDE hermoso burro, dos años, de 1'45 a 1'50 alzada, excelentes formas; hermosa potra, bretona, lechar; un carro varas para 2.000 kilos, seminuevo; dos burros, dos años, de 1'45 a 1'50; dos lechares, excelentes formas. En Calzadilla de la Cueza, Valero Cuesta.

SE VENDE radiogramola. Villamuera de la Cueza. Lorenzo Lagunilla

SE VENDE un macho de media edad, buen trabajo. Cien chopos de 60 a 70 centímetros. Para tratar, en Manquillos, Gerónimo Porro.

SE VENDEN 50 ovejas. Mauro Torres. Palacios del Alcor.

ESCOMBROS

Procedentes de derribo. Pueden recogerles los labradores que lo deseen, gratuitamente, en la obra que se realiza en Ferretería Isasmendi, Mayor Principal, 145, Palencia.

LABRADORES, si queréis coger vino de grado, haced la plantación con injertos y barbados de los viveros Gurpegui. Garantía en clase y selección. Pedidos a Francisca Gurpegui, Eduardo Dato, 23. Palencia.

CERDO semental, raza «York». Para verle y tratar, en casa de Clemente Barriuso Amo, Villarén, (Palencia).

PLANTA cebolla, superior, vendo junto, separado. Carretera Valladolid, finca Rejas.

SE CEDE en aparcería o renta heredad de dos pares de mulas; se venden: un majuelo de cuatro hectáreas, 120 ovejas de primero y segundo parto, abocadas a parir, tres cabras y un semental. Boada de Campos. Nicesio Ruiz.

JARRAS, vasos, cristalería, aparatos luz, lámparas, espejos, armaritos, camas turcas, precios reducidos, «Arranz» Mayor, 2.

PARA TRES personas se desean dos habitaciones con derecho cocina; informarán, Valentín Calderón, 25, portería.

SE VENDEN dos tractores «Fordson» seminuevos, dos trisurcos «Oliver», máquina trilladora «Clayton», gran repuesto. Informes: Isidro Lomana, Alisal, E. 2.º.

SE COMPRA repollo y zanahoria en grán partida. Informes: Isidro Lomana, Alisal, E. 2.º.

MOTORES transformadores, descuentos. ELU, Maquinaria Eléctrica, teléfono, 23. Durango.

SE VENDEN 54 ovejas, 15 corderas y 5 corderos. Andrés Castrillo. Villanueva del Río.

VENDO 50 ovejas todas nuevas, un carro de mulas seminuevo. Para tratar, Vega de Doña Olimpa. Agustín Alonso.

VACANTE de médico. Se halla la de Renedo de la Vega con sus anejos Santillán y Moslares, a 1.200 metros de distancia unos de otros y con autos diarios por mañana y tarde de Palencia a Saldaña. Se pagarían 10.000 pesetas por 110 familias igualadas, aparte de la titular. El alcalde.

CABRA, segundo parto, con dos hembras, se vende en Espinosa de Villagonzalo. Joaquín González.

ALMACEN amplio, se necesita en cualquier barrio de la ciudad. Ofertas, a la Administración de este periódico.

ZAPATILLAS paño superior 11'10 par; bebé, 8'75 par. Casa Marín, Mayor 105.

VENDO una vaca cubierta siete meses y una ternera superior. Ayarza. Osorno.

SE VENDE una mula de 10 años, alzada 7 cuartas, 7 dedos. Vicenta Cacharro, Becerril de Campos.

VENDESE par mulas media edad, 4 dedos. Onofre de la Fuente. Palacios del Alcor.

PAGARIA bien. Se desea piso principal, calle Mayor o Plaza Mayor. Informes, Mayor Pral., 30-3.º

VENDO dos toros de seis años, grandes, superiores, para trabajo; dos brabanes y vacas holandesas recién paridas. Julián Pérez, Boadilla del Camino.

POR DEJAR la labranza se venden dos mulas de media edad, dos carros pequeño y grande, máquina segadora y aventadora, y aperos de labranza. Informes, Anacleto Celada. Villemar.

VENDESE mula quincena, de tres a cuatro dedos. Santiago Abarquero. Valle de Cerrato.

VENDESE carro par, seminuevo. Maximiliano Payo, Lomas de Carrión.

SE VENDE potra preñada, 3 años y dos cerdos media ceba. Diodoro Rodríguez. Riveros.

GRATIFICARE espléndidamente quien proporcione piso. Ofertas, señor Del Río, Hotel Iberia.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

SEMBRADORAS, gradas, cultivadores, arados, maquinaria en general y piezas de recambio. Almacenes Pinacho. Palencia.

ATENCION. Casa Antón. En mi casa encontraréis redondo, pletina de todas medidas y muchas cosas más. Compro cobre, hierro fundido y camas.

SE HA EXTRAVIADO una vaca de cinco años, pelo atasugado y cuernos recogidos. La persona que tenga noticias o sepa de su paradero, se agradecerá se lo comunique a su dueño. Tomás Rodríguez, Villabasta de Valdavia.

VENDO mula vieja, altura tres dedos; para tratar, Santiago Sancho, Valdeolmillos.

EL TURRONERO de los pobres, del 18 al 24 turrones de todas clases a once pesetas kilo. Venta: Plaza Mayor. Palencia.

LOCAL-ALMACEN amplio, cédese. Informes en esta Administración.

SE VENDEN 15 sobreborras. Emiliano García, Renedo Valdavia.

SE NECESITA un chico de 15 ó 16 años, a mantención, por año, para cuidar vacas y otras labores, en Villalobón. Pablo Mota.

SE VENDE un cerdo, elegir entre 10, 12 arrobas. Modesto Lafuente, B, 2.º, derecha.

VENDO dos vacas suizas, abundante leche; cerdo, 16 arrobas; máquinas sembradoras, 7 y 9 rejas. Tratar, Jesús León, Villerías.

SE VENDE una vaca parida o abocada y tres jatas de 8 meses, en Villalaco. Graciano Manrique.

VENDO o cambio 2 cerdos, tres meses, por ternero o ternera recién nacidos. Camino de Husillos, huerta «Los Madrileños».

BASCULA seminueva, 150 kilos. Se vende, Almacenes Aguado, carretera de Grijota.

VENDESE cama madera, seminueva. General Mola, 10, 1.º.

SE VENDE amplificador, 70 vatios, con altavoz y discos, completo, para baile, marca «Philips», dos pikus. Para tratar y verle, Juan Ibáñez, confitero, Frómista, (Palencia).

SE VENDEN 3.000 kilos de repollo. En Villoldo de Campos, Luis Pérez.

SE VENDEN 3 novillas holandesas, próximas a dar 2.º parto. Informes, Carriedo, Santa Ana, 29.

Adquiera Vd.
'PROPIETARIOS Y COLONOS'
Texto y comentarios de las leyes vigentes de Arrendamientos rústicos por A. Santos Pastor, Abogado. Precio del ejemplar: diez pesetas. Pedidos en librerías y en el domicilio del autor: Mayor, 32. Palencia.

POMPAS FUNEBRES
HONTIYUELO
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186-188 Teléfono, 94
PALENCIA

M.C.D.2022

¡SUCESO EN MADRID!
¡ACONTECIMIENTO EN BARCELONA!
¡SENSACION EN SEVILLA!
¡EXPECTACION EN ZARAGOZA!
¡GRAN FIESTA EN VALENCIA!

Con motivo del estreno el pasado jueves de un éxito inmenso, la maravillosa película en tecnicolor,

EN LA LUNA

Con MERLE OBERÓN (EN ESPAÑOL)

La prensa de todas estas capitales, dedica sus más calurosos elogios a esta película prodigiosa, donde la técnica ha conseguido un absoluto perfeccionamiento.

HOY EN EL "ORTEGA"

Tendrá lugar el mismo estreno que es el tema de actualidad en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla y Valencia

En funciones de 7'30 y 10'30 se estrena este prodigio del arte nuevo

MAÑANA DOMINGO

Se darán la tercera, cuarta y quinta proyección en funciones a las 5, 7'30 y 10'30

A las 3'30 infantil "LA PRADERA ROJA"

HOY EN CAPITOL

18, 19 y 20 proyección del éxito inmenso, absoluto, extraordinario, de

EL ESCANDALO

En continua desde las 6, comenzando las proyecciones a las 6, 8'15 y 10'30

MAÑANA EN CAPITOL

3'30 Infantil "PILOTO INDOMABLE"

A las 5, 7'30 y 10'30, 21, 22 y 23 proyección de

EL ESCANDALO

En segunda semana de proyección en Palencia, con gran concurrencia de público. ¡Un suceso no conocido hasta hoy! La película que han visto en Palencia, miles de espectadores.

El camarada Antonio Almagro Díaz, jefe central de la Sección de Centros de Trabajo

En ella se facilitarán al F. de J. las enseñanzas político-premilitar y física

Por un acuerdo entre los delegados nacionales de Sindicatos y del Frente de Juventudes se ha determinado que los camaradas menores de veintiún años recibirán las enseñanzas político-premilitar y física concernientes al Frente de Juventudes a través de su Sección de Centros de Trabajo, de la que ha sido nombrado jefe central el camarada Antonio Díaz, que en la actualidad es jefe de los Grupos de Empresa de la Obra Sindical Educación y Descanso.

El camarada Almagro lleva al Frente de Juventudes la experiencia y la disciplina sindical que le han dado los años de trabajo en Educación y Descanso, aumentada por su fe falangista y el entusiasmo de su juventud.

Al reunir en su persona los dos factores de masa juvenil que le proporcionan los Grupos de Empresa y las disciplinas características del Frente de Juventudes tiene en sus manos el modo de lograr para nuestra juventud una formación sólida, alegre y española.

El camarada Antonio Almagro Díaz, nació en Madrid, el 6 de agosto de 1910. Cursó estudios de Bachillerato y universitarios en esta capital y se licenció en Medicina y Cirugía.

En 1931 se afilió a las J.O.N-S. Un mes antes del mitin de la Comedia ingresa en Falange Española y desde entonces presta servicio en la primera línea, actuando como simple escuadrista en la primera falange de la primera centuria madrileña, a las órdenes directas de su hermano Francisco, caído en el Ebro.

Terminada nuestra Cruzada entra en la Academia Militar de Chamartín y pasa a la escala profesional y es en la actualidad capitán médico.

Sindicato de la Vid de Cervezas y Bebidas

DE INTERES PARA LOS FABRICANTES DE JARABES Y VERMOUTS. — La Delegación de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes en el Sindicato Nacional de la Vid, comunica a éste que ante la posibilidad de una mejor situación de azúcar durante el próximo año, es necesario se haga un cálculo de necesidades para fabricantes de vermouts y jarabes indicando lo que necesita cada uno de los dos grupos de fabricación.

Por tanto, en beneficio de los interesados a quienes pueda afectar esta comunicación, pueden solicitar azúcar mediante la presentación en esta Delegación Provincial—Sindicato Provincial de la Vid, Cervezas y Bebidas—de la correspondiente declaración jurada cuyos datos se les facilitará seguidamente a quienes lo interesen antes del 26 de los corrientes.

CONSIGNACION DE LOS PRECIOS EN LAS BOTELLAS DE VINOS Y LICORES. — La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ante consulta elevada por el Sindicato Nacional de la Vir, Cervezas y Bebidas sobre quien debe de consignar los precios en las botellas de vinos y licores, manifiesta que: el mercado de los mismos debe hacerse por el detallista, ya que lo que interesa señalar es el precio de venta al público, es decir, el último precio, y como éste puede ser variado, es imposible hacer el marcado por parte de los fabricantes. Asimismo, los almacenistas no tienen obligación de marcar, ya que ellos no realizan la venta al público, de manera que el único que tiene obligación de efectuar el marcado, como decimos, es el detallista, último vendedor.

ALAMBRE PARA BOTELLAS. — Ante informe presentado por el Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, relacionado con el alambre de las botellas de vino, ha acordado prohibir la venta en el mercado interior de las botellas alambradas, empezando a regir dicha prohibición, a partir del día 15 de enero próximo. Esta prohibición no afecta desde luego a las que pudieran destinarse a exportación, ya que siempre es interesante aumentar en lo posible, el prestigio de estos productos, tan directamente ligados a su presentación.

Los niños palentinos y la Santa Infancia

Pregón sonoro y magnífico de la Obra de la Santa Infancia, va a ser la fiesta del domingo, día 19 de los corrientes.

Sabido es que el año 1843, hace ahora justamente un siglo, Monseñor Janson, obispo de Nancy, la fundó en su propia Diócesis.

Aprobada por el Papa Gregorio XVI y enriquecida con indulgencias y favores innumerables, se extendió rápidamente por el mundo. Su Santidad Pío XI, de feliz memoria, la reconoce como Obra Pontificia en un «Motu-propio», publicado el 3 de mayo de 1922.

España, de gran tradición misionera, la incorporó muy pronto a su movimiento espiritual y hoy, se halla establecida en casi todas las Diócesis.

Palencia no podía ser excepción y ya hace más de una veintena de años que vienen funcionando, aunque no con todo el vigor y desarrollo, que de ella se tiene derecho a esperar.

Por eso, creemos que la solemnidad del domingo ha de ser el punto de arranque de una vida más pujante y que será de los Colegios y Escuelas Nacionales de donde ha de brotar esa exuberancia.

El domingo, pues, todos los niños y niñas a la comunión de las ocho y cuarto, en la Catedral y cuantos quepan, a las doce en el Salón Novedades.

Secretariado Diocesano de Misiones

El mejor regalo de Navidades: una pluma REGIA

Casa Gutierrez

Mayor, 175. Tel. 211

Bendición Apostólica

En la Dirección General de Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, se ha recibido del excelentísimo e ilustrísimo Cardenal Monseñor Maglione, un radio dirigido a la Nunciatura, que dice:

"Nuncio Apostólico Madrid. Augusto Pontífice augurando copiosos frutos asistencia espiritual empleados mediante Capilla erigida Sociedad Ebro en Venta de Baños, envía paternalmente director y personal y asistentes ceremonia inauguración, implorada bendición apostólica.—Cardenal Maglione".

Conferencia del Director General de Administración Local ante el Consejo de Jefes Provinciales

(Viene de primera plana)

mática, voy a someter a vuestra consideración.

En primer término es preciso determinar el número y clase de entidades locales que deben existir. El problema aparece originado por la falta de medios personales y económicos que adolecen los pequeños núcleos de población para prestar los servicios mínimos que se estiman indispensables.

En España hay 9.271 municipios; de ellos 2.832, tienen población inferior a 500 habitantes. Pues bien, la casi totalidad de estos últimos municipios ante su penuria económica están incapacitados para la ejecución de la prestación de un servicio público. Basta hojear los presupuestos de estas entidades para comprobar que, casi totalmente, han de invertirlo en satisfacer los cortos sueldos de sus funcionarios.

Frente a este problema pueden adoptarse dos muy diversas soluciones:

Puede decidirse la supresión de aquellos municipios que no tengan cierto número de habitantes, como así lo dispuso nuestra Ley del 77.

Puede también acordarse la subsistencia de los municipios que ahora existen pero supliendo la incapacidad de los menores con la creación de otras Corporaciones con base territorial más amplia o englobando varios municipios en una sola organización administrativa (alcalde común a varios pueblos).

Tales Corporaciones pueden tener carácter transitorio, como las mancomunidades y agrupaciones intermunicipales previstas en nuestras leyes o carácter permanente y estable para la prestación de ciertos servicios como el Kreys alemán o el Distrit inglés.

Como fórmula aceptada por todos los países, aparece la cooperación directa del Estado con las pequeñas unidades locales para la instalación de determinados servicios como abastecimiento de aguas, escuelas, viviendas, etc.

Finalmente puede optarse por una fórmula conjunta que partiendo de la existencia de municipios, entidades locales menores y provincias faculte al Gobierno para modificar la realidad existente mediante la creación, supresión, alteración de entidades y confiando a la provincia una actividad supletoria de la que los pequeños municipios, a través de la cual se analizará la cooperación. Este criterio seguía el proyectado de Código.

Sobran municipios en España y hay que ir decididamente a la reducción de su número.

La puesta en práctica de esta medida originaria dificultades de hecho cuando los núcleos de población estén alejados entre sí. Pero estas cuestiones de hecho deben ser ponderadas por el Gobierno a quien debe reservarse en este orden de cosas un amplio margen de actuación discrecional.

En segundo lugar, la nueva Ley ha de afrontar este problema, tal vez el de más transcendencia política, a saber: ¿Cuáles han de ser los órganos de gestión y a quién corresponde su designación? Se admite una marcada tendencia en todos los países a la concentración del poder y la responsabilidad en el menor número de personas.

Puede ser, como hacía el Proyecto de Código, un poder compartido por el alcalde y el Ayuntamiento.

En los países de organización democrática el poder se concentra en un órgano colegiado elegido por sufragio. Novedad norteamericana importada luego en algunos países europeos y que también recogía el Estatuto, es la del alcalde gerente que responde a la necesidad de ampliar las funciones ejecutivas del presidente de la corporación.

En la organización del nuevo municipio español hay que eliminar todo residuo de parlamentarismo; hay que robustecer la autoridad del alcalde concentrando en él el mayor número posible de funciones resolutivas y ejecutorias reservando al órgano colegiado facultades decisorias en los asuntos de mayor transcendencia (planes, proyectos y presupuestos).

Ahora bien ¿a quién corresponde la designación de los órganos de gestión? No cabe duda que el sistema actual de designación no puede aceptarse más que como una fórmula transitoria y que es conveniente, por otro lado, asegurar la continuidad en la función como garantía de la eficacia. El incesante cambio o renovación de gestores provoca una inestabilidad que lesiona gravemente los intereses locales. Que los propios administrados designan sus representantes o gestores es deseable. Pero a estas alturas no vamos a aceptar fórmulas democráticas.

Para situar este problema debidamente, a mi juicio, debe partirse de una idea previa, ésta: el español sólo goza de la plenitud de derechos políticos para el mando si está encuadrado en la disciplina política del Movimiento. Si como profesional no se integra en el Sindicato y como español no acepta la disciplina de la Falange no es portador para nosotros de derechos políticos para el mando. Que sean, sí, los propios administrados los que designen los componentes de sus órganos de gestión, pero a través de las instituciones del Movimiento: el Sindicato y la Falange, y que quede asegurada, en todo caso, la lealtad política de los designados.

Otra de las cuestiones de más destacada importancia que se plantearán en la nueva Ley es la relativa a la organización provincial.

Cabe, como hace el sistema francés, concebir a la provincia como circunspección del Estado, fruto simple de una descentralización administrativa o como mancomunidad permanente de municipios, que es el sistema portugués. O bien, como una entidad territorial con fines amplios en materias de Enseñanza, Beneficencia, Sanidad, Obras Públicas, siendo a la vez complemento de la actividad municipal y cauce para la realización de las aspiraciones, proyectos del Estado en tales servicios.

En España existe hoy una fuerte corriente contraria a las Diputaciones. Se estima que son organismos inútiles cuya supresión se hace necesaria. Los partidarios de esta postura argumentan así: Las dos únicas funciones que realizan hoy las Diputaciones son Beneficencia y Obras Públicas (¿no tiene el Estado unas oficinas provinciales encargadas del servicio de Obras Públicas?), (¿qué inconveniente hay que tomen a su cargo la escasa función que en esta materia realizan las Diputaciones?), (y en cuanto a la Beneficencia ¿por qué no establecer el Servicio Nacional y encomendarlo a órganos del Estado?).

Cabría por ejemplo que del aspecto sanitario y asistencial de la Beneficencia se encargaría un servicio provincial del Estado y que la asistencia infantil se encomendaría al Partido a través de Auxilio Social.

El problema es más complicado de lo que a simple vista parece. La provincia fué en España no entidad reconocida sino producto de la Ley artificial, por tanto, la Diputación habrá que sustituirla por otro órgano llámese comarcas o regiones. Es innegable que entre el Municipio y el Estado ha de haber un organismo intermedio no ya sólo como circunspección de Gobierno, pues hay una serie de intereses o servicios que transcienden de la esfera meramente municipal y que, por su carácter permanente, no puede resolver una simple mancomunidad. De ahí que una entidad administrativa con base territorial más amplia que el Municipio tenga a su cargo la gestión de estos intereses y servicios.

Los que claman por la supresión de las actuales Diputaciones tienen indiscutiblemente un fondo de razón: Ciertamente que al sostenimiento de un grupo de huérfanos y la construcción de unos pocos kilómetros de caminos vecinales no justifican todo un aparato burocrático de técnicos y administrativos. Hay, pues, que ampliar la función de estos organismos provinciales si han de subsistir dignamente, que toda la gama de los intereses comarcales tenga en ellas resonancia y apoyo y dirección; que su negociado de Obras Públicas no tenga el raquítico contenido actual, que pueda acometer la construcción de pantanos, canales, obras de riego, enseñanza agrícola y ganadera, en definitiva, todo cuanto suponga mejoramiento de las condiciones de vida de cuantos viven el área de su jurisdicción.

Pero no nos engañemos si sinceramente deseamos que las Diputaciones pueden realizar este cometido; hay que dotarlas previamente de recursos económicos adecuados. Si han de seguir arrastrando esta vida lánguida, preferible es su supresión.

Y esto que digo de las Diputaciones puede aplicarse a la casi totalidad de los municipios españoles, los cuales, por las circunstancias actuales, han visto disminuir de modo ostensible las cifras de sus ingresos al par que las de sus gastos siguen marcando una curva ascendente.

Ha llegado ya la hora de meditar seriamente sobre este problema y darle una solución adecuada. Lo que el nuevo régimen de las corporaciones locales haya de ser en el orden de las realidades positivas está condicionado por lo que se decida acerca de su régimen económico. De poco vale que digamos pomposamente que el Municipio ha de realizar inexcusablemente estos o los otros servicios si no le dotamos de medios económicos suficientes al efecto.

Ya conocéis en este punto el sistema tributario del Estado, con multiplicidad de bases de imposición. En la práctica esto ha sido fuente de abusos, arbitrariedades e injusticias. El que conozca la vida rural sabe cuántas enormidades se cometen en el llamado repartimiento general de utilidades.

Por eso yo someto a vuestra consideración una fórmula audaz, revolucionaria y que, a mi juicio, ofrece innegables ventajas. Y es esta. Supresión del poder fiscal o impositivo de las Corporaciones locales que no podrán cobrar más que Derechos de Tasas y Contribuciones Especiales. El resto de sus ingresos estaría constituído por participaciones incrementadas en lo simpuestos del Estado. Ello produciría, en primer término, una simplificación fiscal. Permitiría, en segundo lugar, reducir el cuadro de funcionarios, podrían suprimirse casi todos los empleados en funciones recaudatorias con un notorio ahorro de gastos.

Hoy, el rendimiento de los impuestos aparece mermado sensiblemente por los gastos de recaudación que representan una minoración considerable del total recaudado.

Y, por último, este sistema permitiría a los municipios pobres evadirse de su pobreza a la que están eternamente condenados con el sistema vigente. Que sea, pues, el Estado el que con aportaciones estimables acuda en auxilio y apoyo de las modestas haciendas locales. Sólo así puede ser como nosotros lo estimamos; instrumento para la realización de una política.

Los problemas apuntados no son los únicos que suscitan la futura ley. Elaborar una norma jurídicamente perpétua, ha de ser nuestra preocupación; ello es necesario, pero no basta. Paralelamente a la labor legislativa, hay que emprender una labor formativa, técnica y política del hombre, del funcionario llamado a aplicar la Ley.

Con la creación del Instituto de Estudios de Administración Local se ha dado un paso gigante en esta ruta. En este Centro docente, el primero del Estado y hasta ahora creo que el único por resolución de la Dirección de Administración Local, las enseñanzas sobre Nacional-Sindicalismo han sido elevadas al rango de asignatura, con idéntica consideración que las demás disciplinas. Yo he tenido como falangista la alegría de saber que los alumnos escuchan con superada atención las enseñanzas de esta cátedra.

Cuenta ya la Administración Local con un grupo importante de funcionarios inteligentes armados de invencible entusiasmo que nos da derecho a mirar el futuro con fundado optimismo. Pero si queremos tener funcionarios competentes y morales, tenemos que empezar por retribuirlos decorosamente. La modestia excesiva de sus sueldos es obstáculo invencible para la recluta de servidores competentes. Hoy el sueldo de un secretario de tercera categoría, en muchos casos no es superior a tres mil pesetas; es decir, menos del jornal medio de un bracero de la localidad. Y es claro que las mejoras económicas de estos modestos funcionarios que demandan un imperativo de justicia social, no pueden lograrse a costa de exhaustar cajas municipales.

Ha de ser el Estado (a quien prestan gran parte de sus servicios), el que remedie su infortunada suerte.

En la hora próxima en que la futura ley sea sometida a examen para su aprobación, hemos de poner en ello el amor apasionado y el encendido calor que sólo la Falange sabe llevar a sus empresas.

Se nos irá entonces el corazón y la mirada a esos olvidados pueblos que durante años y años, replegados con altiva dignidad en su pobreza, han visto desfilar ante sus casuchas de adobe la cadena interminable de truhanes, charlatanes y embaucadores, que en la mentira de sus promesas ofrecían el misterioso elixir político como remedio para sus males.

No es en estas ciudades con aprendices de rascacielos donde se alberga lo mejor de España, sino en esos campos que cada día se van quedando más solos, porque los hombres huyen, porque la vida en ellos es dura, incómoda, penosa y difícil. Y allí a los pueblos maltrechos de España, hemos de volver, porque allí encontraremos los hombres capaces de defendernos, capaces de seguirnos.

Y nos acercaremos no con la música falsa de las promesas, sino con el argumento irrebatible de las obras, de las realidades. Tenemos que hacer que la vida, ya que no amable, al menos les sea soportable. Entonces en los humildes pueblos de España, sobre sus humildes torres de la espadaña, se alzará desafiando al viento la bandera roja y negra de la revolución Nacional-Sindicalista. ¡Arriba España!

INTERVENCION DE LOS CONSEJEROS

Una vez terminado el discurso del director general de Administración local, varios consejeros hicieron uso de la palabra para estudiar asuntos planteados sobre tan importante cuestión. En relación con la proyectada ley de bases de Administración local se estableció necesario no seguir un criterio de uniformidad para todos los Ayuntamientos, ya que existe una diferencia esencial entre las grandes poblaciones y los pequeños núcleos de 500 a 600 habitantes. En estos últimos se consideró conveniente mantener el régimen de Concejo abierto, tradicional en nuestra Patria y que tan magníficos resultados dió en los mejores tiempos de la historia. El régimen de Concejo abierto, que todavía subsiste en gran número de Ayuntamientos españoles, puede ser considerado como una verdadera representación de la familia. Pero este criterio no puede ser mantenido en los grandes núcleos urbanos, ya que no existe posibilidad de hacer del Ayuntamiento de Barcelona, por ejemplo, un representante de la familia al estilo tradicional.

Varios consejeros hablaron de la necesidad de defender, amparar y estimular eficazmente los patrimonios comunales de los pueblos, cuya existencia se encuentra en un verdadero peligro. Había muchísimos pueblos pequeños que tenían una hacienda municipal saneada, sin problema alguno de mendicidad o miseria y que hoy la han perdido.

Asimismo fué planteado el problema de la elección del alcalde, ya que el sistema de alcalde-presidente resulta ineficaz, motivo de continuas intrigas e incluso abre posibilidades al juego de los intereses individuales. Se llegó a la conclusión de considerar extraordinariamente interesante el sistema de alcalde-gerente.

Además se discutieron diversos asuntos, entre los cuales descuellan por su importancia las razones de existencia de las Diputaciones provinciales a las que hay que dotar de mayores medios económicos para que puedan cumplir su misión y la conveniencia de estudiar la capacidad de subsistencia de gran número de Ayuntamientos, así como la exigencia falangista de combatir por todos los medios el caciquismo rural.

Al finalizar la sesión fué entonado el «Cara al Sol» por todos los consejeros, dando los gritos de ritual el vicesecretario de Servicios, camarada Valdés. — Cifra.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 30 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, éstas en la capital.

Informará a su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Dirigirse: Calle Mañor, 28. Palencia.)

Teatro Principal

Compañía de Comedia de FIFI MORANO

Hoy, a las 7,30 y 10,30

La graciosísima comedia

LLUVIA DE HIJOS

La obra de las 20.000 carcajadas

Mañana domingo: TRES FUNCIONES

A las 4,45 tarde: La divertida comedia

MI ABUELITA LA POBRE

A las 7,30 y 10,30 noche: ESTRENO de

LA SEÑORITA POLILLA

Exito inmenso de esta Compañía, que ha representado esta comedia más de 600 días en todas las principales ciudades

Ultima hora

Goebbels y Ley hablan en el aniversario de "La fuerza por la alegría"

Berlín, 18.—El doctor Goebbels con ocasión del X aniversario de la organización nacional-socialista «La fuerza por la alegría» ha publicado un llamamiento, en el que afirma que este organismo ha probado en el curso de diez años su derecho a existir. Pone de relieve el ministro que innumerables obreros, campesinos y soldados han tenido ocasión, por primera vez, de asistir a espectáculos teatrales, de ópera o a conciertos y gozar de la revelación del gran arte.

La guerra —añadió— no ha podido poner fin a esta obra, que cada vez se desarrolla con más impulso. En cooperación con el Ministerio de Propaganda, la Cámara Cultural y el Alto Mando del Ejército alemán, ha sido creada una obra de gran envergadura para el recreo de las tropas. De esta manera —terminó diciendo— «La fuerza por la alegría» ha creado el ánimo del pueblo alemán que lucha por la existencia.—Efe.

UN DISCURSO DEL DOCTOR LEY

Berlín, 18.—El doctor Ley ha pronunciado un discurso con motivo del X aniversario de la organización «Fuerza por la alegría», en el que ha puesto de relieve las realizaciones logradas por este organismo y recordado el Congreso Internacional de Roma. Dijo que el punto culminante de esta organización fué previsto en un viaje al Japón de la flota «La fuerza por la alegría», compuesta por más de veinte barcos. El orador puso de manifiesto las diferencias ideológicas que separan al nacional-socialismo de los sistemas capitalistas y analizó las causas de la declaración de la guerra.

Terminó diciendo: «Los soldados alemanes representan la lucha por el mundo de la razón, de la verdad, del trabajo, de la belleza».—Efe

Aprenda MECANOGRAFIA en su propio domicilio sin máquina ni profesor, con una «DACTILO» Pida detalles a

Gutierrez

Mayor 175 Teléfono, 211

ENSEÑANZA

DESCUENTO. — A los maestros que han percibido el material, se les descontará este mes cinco pesetas para el «Boletín de Educación» y otras cinco para el Folleto del Escalafón.

PERMISO. — El ilustrísimo señor director general en telegrama circular, dice lo siguiente a esta Inspección Provincial de Primera Enseñanza: «Concedo permiso directivos asociaciones maestros católicos para que puedan asistir ejercicios espirituales que tendrán lugar en Madrid día 19 al 23 del actual».

¿Dónde va la gallinita tan airosa y tan gentil? Al mercado de la «villa» ¡a comprar

AVE-SANIL

MAQUINAS DE COSER Y BORDAR CIMA

Ventas al contado y a plazos. Representante: CELESTINO GORDO AGUILAR DE CAMPOO

Exposición y venta en Palencia, CASA MORRONDO

El VIII Ejército inglés cruza la calzada Ortona-Orsogna

LA RESISTENCIA ALEMANA SIGUE SIENDO TENAZ

COMUNICADO ALIADO

Argel, 18.—Comunicado del Cuartel General Aliado de Africa del Norte:

Ejército de tierra: En el sector central del frente del VIII ejército, se han efectuado algunos avances, fueron destruídos varios tanques e infligidas pérdidas al enemigo, cuyos contraataques fueron rechazados.

En el frente del V ejército, nuestras tropas efectuaron avances locales, frente a una encarnizada resistencia enemiga. Fueron consolidadas posiciones conquistadas durante el día de ayer, y rechazados varios contraataques. Después de un corto pero duro combate ha sido conquistado un pueblo en la montaña.

Actividad aérea: El tiempo ha empeorado considerablemente, limitando nuestras operaciones aéreas. Sin embargo, cazas y cazas de bombardeo produjeron averías en las instalaciones portuarias de Anzio. Asimismo, realizaron vuelos ofensivos contra posiciones enemigas, en el frente del V ejército, y destruyeron o averiaron material rodante al sur de Ancona. Ayer se libraron varios combates aéreos sobre Yugoeslavia, no lejos de Pleca, en los que fueron destruidos tres aviones enemigos. En otros combates, librados sobre la costa albanesa, fueron derribados cuatro aparatos alemanes. Uno de nuestros aviones no ha regresado.—Efe.

LOS «COUMIERS» MARROQUIES LUCHAN EN ITALIA

Argel, 18. — Según comunica el Cuartel General aliado del Africa del Norte, el general de Brigada, Dewinck, jefe del Estado Mayor del general Giraud, ha manifestado que los «goumiers» marroquíes, que lucharon ya a lo largo de la costa septentrional de Túnez, se encuentran luchando actualmente en Italia con los soldados franceses. Estas fuerzas están en Italia en número importante desde hace un mes y se encuentran equipadas con armas modernísimas norteamericanas.—Efe.

EL VIII EJERCITO CRUZA LA CALZADA ORTONA-ORSOGNA

Londres, 18. — Radio Argel publica un comunicado oficial según el cual las tropas del VIII Ejército han cruzado en varios puntos la calzada Ortona-Orsogna.—Efe.

SEÑORA:

¿Ha visto los equipos de bebés que presenta EL IRIS?

Medicina y Sanidad

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO.—Se pone en conocimiento de los señores médicos de la capital y la provincia, que ha sido abierta en su Colegio Oficial la Matrícula a los Cursos Generales de Perfeccionamiento Médico y Sanitario, que tendrán lugar durante los días 10 al 13 de enero, en el Centro Perfeccionador de la O. P. M. E., admitiéndose las inscripciones, previo pago de la cuota de 100 pesetas, en la Secretaría del Colegio, hasta el día 10 de enero. Los médicos que soliciten bolsas de viaje, lo harán directamente a la Secretaría General de la O. P. M. E. (Velázquez, 10, Madrid), remitiendo la inscripción y la cuota hasta el 31 de diciembre. Pueden solicitar dicha ayuda económica de la Dirección General de Sanidad, cuantos médicos en general la necesiten, siempre que no residan en la capital donde radique el Centro Perfeccionador.

INTRIGA, EMOCION, INTERES

Un libro que consagra a una escritora

"CUENTOS DE JUANA"

(Narraciones malayas de Filipinas)

Por Adelina Gurrea

El secreto de los duendes y el encanto de las leyendas malayas expuesto en un relato más atrayente que la mejor novela

PRECIO, 12 PESETAS

Pedidos a: LIBRERIA PAGINAS: Serrano, 81. Madrid

RELIGIOSAS

RETIRO ESPIRITUAL

El Retiro Espiritual para señoritas de Oficina, organizado por el Centro Interparroquial de A. C., se celebrará el domingo 19 en la Capilla de Nazareth, Santo Domingo, 19.

Los actos a cargo de su Consiliario, empezarán a las cinco y media, terminándose a las siete y media con la Bendición de S. D. M.

Quedan invitadas todas las señoritas de Oficina, aunque no pertenezcan al Centro.

M.C.D.2022